

**ESCUELA DE POSTGRADO
SAN FRANCISCO XAVIER**



SFX

ESCUELA DE POSTGRADO
ESCUELA DE NEGOCIOS

TESIS

**RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS
TRABAJADORES DE TRES MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA
PROVINCIA DE AREQUIPA (2021)**

AUTOR:

Presentado por el Bachiller:

Jesús Javier Macedo Díaz

**Para optar el Grado Académico de:
Maestro en Gestión y Políticas Públicas**

AREQUIPA – PERÚ

2022

Índice

Resumen	
Abstract	
Introducción	1
Capítulo I. Planteamiento del problema	3
1.1. Enunciado del Problema	3
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. Justificación del Problema	3
1.4. Objetivos	4
1.4.1. Objetivo General	4
1.4.2. Objetivos Específicos	4
1.5. Hipótesis	4
1.5.1. Hipótesis Principal	4
1.5.2. Hipótesis Secundarias	5
1.6. Análisis de Antecedentes Investigativos	5
1.6.1. A Nivel Internacional	5
1.6.2. A Nivel Nacional	6
Capítulo II. Marco Teórico	8
2.1. Género	8
2.2. Violencia de Género	9
2.3. Tipos de Violencia de Género	9
2.4. Formas de prevención de la violencia de género	11
2.5. Consecuencia de la violencia de género	12
2.7. Políticas Públicas	13
2.8. Proceso de elaboración de políticas públicas	14
2.9. Sujetos que intervienen en la elaboración de las políticas públicas	15
2.10. Evaluación y análisis de las políticas públicas	17
2.11. Desarrollo de las políticas públicas en el Perú	18
2.12. Marco Legal sobre la violencia de género en el Perú	19
Capítulo III. Metodología de la Investigación	21
3.1. Tipo de Investigación	21
3.2. Nivel de Investigación	21
3.3. Población y muestra	21
3.4. Variables de investigación	22
3.5. Técnicas e instrumentos	23
3.5.1. Técnicas	23
3.5.2. Instrumentos	23
3.6. Procedimientos y análisis de resultados	23

Capítulo IV. Resultados	25
4.1. Resultados descriptivos	25
4.1.1. Resultados descriptivos sobre la percepción en torno a las políticas públicas	25
4.1.2. Resultados descriptivos sobre la percepción en torno a la violencia de género	42
4.2. Resultados según objetivos	57
4.3. Contrastación de hipótesis	59
Capítulo V. Conclusiones	61
Recomendaciones	62
Referencias Bibliográficas	63
Anexo 1. Instrumento sobre Políticas Sociales	69
Anexo 2. Instrumento sobre Prevención de la Violencia de Género	71
Anexo 3. Validación de los instrumentos por Juicio de Expertos	73
Anexo 4. Matriz de datos	85

Índice de Tablas

Tabla 1. Población de estudio	21
Tabla 2. Operacionalización de las variables	22
Tabla 3. Género	25
Tabla 4. Edad	26
Tabla 5. ¿Cree usted que las instituciones encargadas de brindar apoyo a las víctimas de violencia de género deberían implementar el nivel de capacitación sobre las políticas sociales?	27
Tabla 6. ¿Cree usted que las instituciones públicas desarrollan internamente actividades para abordar conjuntamente los problemas detectados o para planear nuevas estrategias de acción ante la violencia de género?	28
Tabla 7. ¿Cree usted que es importante que las instituciones públicas difundan información a la población sobre la violencia contra la mujer y las políticas sociales?	29
Tabla 8. ¿Considera Ud. que los medios de comunicación reproducen “prácticas culturales tradicionales” que respaldan las actitudes violentas contra la mujer en las prácticas contemporáneas?	30
Tabla 9. ¿Considera que las campañas de sensibilización cumplen o no su cometido en la sociedad y las víctimas de violencia contra la mujer?	31
Tabla 10. ¿Considera que las campañas de sensibilización contra la violencia de género ayudan a concienciar en igual medida tanto al hombre como a la mujer?	32
Tabla 11. ¿Usted cree que las instituciones públicas promocionan campañas de salud para las personas afectadas por violencia de género?	33
Tabla 12. ¿Considera usted que las instituciones públicas deben contar con un departamento, oficina y/o áreas de ayuda psicológica para las mujeres que sufren o sufrieron violencia de género?	34
Tabla 13. ¿Cree usted que el estado difunde las normativas de políticas sociales en las instituciones públicas para luchar contra la violencia de género?	35
Tabla 14. ¿Considera Usted que las marchas de No violencia contra la mujer son suficientes en la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres?	36
Tabla 15. ¿Cree usted que es importante que los medios de comunicación deben promocionar programas de ayuda que brindan las instituciones contra la violencia de género?	37
Tabla 16. ¿Cree Ud. que el estado implementa herramientas y canales comunicacionales para la divulgación de los servicios institucionales para combatir y/o erradicar la violencia de género?	38
Tabla 17. ¿Cree Ud. que el Ministerio de Trabajo debe gestionar de manera articulada con las entidades del Estado a fin de generar oportunidades laborales para las mujeres víctimas de violencia de género?	39

Tabla 18. Considera que es importante que se elaboren proyectos o talleres de capacitación, habilidades sociales y laborales y herramientas dirigidos a las mujeres violentadas?	40
Tabla 19. ¿Crees que el empoderamiento económico de una mujer disminuye la Violencia de género?	41
Tabla 20. ¿Cree usted que las primeras agresiones físicas en la pareja comienzan durante el noviazgo?	42
Tabla 21. ¿Cree usted que la sociedad puede hacer algo para que el maltrato físico hacia la mujer disminuya?	43
Tabla 22. ¿Cree usted que hay que las mujeres deben aguantar maltratos físicos de parte de su pareja por el bien de los hijos(as)?	44
Tabla 23. ¿Considera Ud. que la dependencia económica de la mujer justifica el maltrato físico?	45
Tabla 24. ¿Cree usted que los hombres que maltratan a su pareja son violentos por naturaleza?	46
Tabla 25. ¿Cree usted que el hecho de que una mujer que se ha criado en un ambiente conflictivo y violento en el hogar influye en el grado de tolerancia del maltrato psicológico?	47
Tabla 26. ¿Cree usted que el maltrato psicológico hacia la mujer es permisible si el agresor (hombre) se encuentra bajo los efectos del alcohol o drogas?	48
Tabla 27. ¿Cree usted que si una mujer es maltratada psicológicamente, es culpa suya por seguir conviviendo con ese hombre?	49
Tabla 28. ¿Cree usted que las mujeres de bajo nivel de instrucción y/o iletradas consideran que el maltrato psicológico es un tipo de violencia?	50
Tabla 29. ¿Considera Ud. que la violencia psicológica o emocional contra la mujer ha recibido menos atención por parte de las políticas del Estado?	51
Tabla 30. ¿Cree usted que las mujeres están protegidas por la justicia ante la violencia y abuso sexual?	52
Tabla 31. ¿Considera Ud. que se presenta con frecuencia el acoso y violencia sexual en los lugares de trabajo y centros de estudio?	53
Tabla 32. ¿Cree usted que la mayoría de las agresiones sexuales hacia mujeres son realizadas por los familiares varones?	54
Tabla 33. ¿Cree usted que las agresiones sexuales hacia las mujeres se dan con mayor frecuencia en las parejas?	55
Tabla 34. ¿Considera Ud. que las prácticas sexuales nocivas son un tipo de violencia contra la mujer?	56
Tabla 35. Nivel de percepción sobre las políticas públicas, según ítem, dimensión y variable	57
Tabla 36. Nivel de percepción sobre la violencia de género, según ítem, dimensión y variable	58
Tabla 37. Relación entre las variables Políticas Sociales y Violencia de Género, en los trabajadores de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021).	59

Resumen

El presente estudio busca analizar la relación entre las políticas públicas y la prevención de la violencia contra la mujer desde la perspectiva de los trabajadores de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021). Empleando el método cuantitativo y bajo un diseño correlacional transversal se aplicaron los Cuestionarios sobre Percepción de Políticas Públicas y Prevención de violencia contra la mujer (Ramis Bravo, 2018) a 192 trabajadores municipales. El estudio muestra que el nivel de la percepción sobre las políticas públicas es alto y el nivel de la prevención de la violencia de género es medio. El estudio concluye que existe una correlación moderada ($,538$) entre las dos variables de estudio.

Palabras clave: Políticas Públicas; Educación, Formación y Cultura; Sensibilización; Promoción Social; Inserción Laboral; Prevención de violencia contra la mujer; Violencia Física; Violencia Sexual; Violencia psicológica.

Abstract

This study seeks to analyze the relationship between public policies and the prevention of violence against women from the perspective of the workers of three District Municipalities of Arequipa (2021). Using the quantitative method and under a cross-sectional correlational design, the Questionnaires on Perception of Public Policies and Prevention of Violence against Women (Ramis Bravo, 2018) were applied to 192 municipal workers. The study shows that the level of public policy perception is high and the level of gender violence prevention is medium. The study concludes that there is a moderate correlation (.538) between the two study variables.

Keyword: Public Policies; Education, Training and Culture; Sensitization; Social Promotion; Labor Insertion; Prevention of violence against women; Physical Violence; sexual violence; Psychological violence.

Introducción

La violencia contra las mujeres es un fenómeno global y muy complejo que desafía a los formuladores de políticas, los sistemas de justicia, los proveedores de servicios, los líderes comunitarios, autoridades gubernamentales, los activistas, las familias y personas interesadas en su prevención y respuesta. Globalmente, hay amplia variación en la prevalencia de la violencia contra las mujeres, tanto entre países e incluso dentro de países que tienen marcadas diferencias socioeconómicas y culturales.

Ha sido ampliamente aceptado durante muchos años que las causas y consecuencias de la violencia contra la mujer tiene su origen en las desigualdades de género que se producen y mantienen a nivel mundial, nacional y en instituciones locales, textos religiosos, ideologías políticas y sociales profundamente arraigados normas y valores patriarcales.

Por ello, el problema continúa desafiando a los muchos actores involucrados en el trabajo para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres en diversos contextos alrededor del mundo. Desde la política gubernamental se cuestiona continuamente sobre qué políticas adoptar; cómo implementarlas; cuánto presupuesto se debe; qué tipo de programas sociales implementar; y en qué espacios sociales y territoriales enfocar los mayores esfuerzos. Las agendas públicas incluyen políticas económicas, sanitarias, sociales, religiosas y basadas en derechos ciudadanos basados en la equidad e igualdad de género.

La atención mundial a la violencia contra las mujeres ha crecido exponencialmente durante las últimas tres décadas, ya que se entendió como un tema que afecta no solo a mujeres individuales, sino a comunidades y países. El apoyo a los derechos de las mujeres ha dado lugar a leyes nacionales y cambios en la política pública. El discurso utilizado para promover la urgencia de la acción incluye enmarcar la violencia contra las mujeres que afectan a la sociedad de diversas formas, entre las que se incluye cuestiones sobre ejercicio pleno de los

derechos humanos, así como la prevención de la violencia de género como un imperativo de salud pública justicia social.

Bajo estas consideraciones, surge la motivación de indagar cómo se perciben las políticas públicas sobre la prevención de la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de administradores y funcionarios públicos de una entidad gubernamental sub nacional a fin de establecer una mirada interna desde lo estatal a esta realidad problemática.

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1. Enunciado del Problema

Relación entre las políticas públicas y la prevención de la violencia contra la mujer desde la perspectiva de los trabajadores de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021).

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre las políticas públicas y la prevención de la violencia contra la mujer desde la perspectiva de los trabajadores de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021)?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de percepción de las políticas públicas de igualdad de género desde la perspectiva de los trabajadores de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021)?
- ¿Cuál es el nivel de percepción de violencia contra la mujer desde la perspectiva de los trabajadores de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021)?

1.3. Justificación del Problema

El propósito principal de la presente investigación es generar conocimiento teórico y empírico que pueda apoyar los esfuerzos para mejorar las políticas públicas, marcos legales y la práctica de la violencia contra las mujeres. Así como estrategias e intervenciones de prevención y respuesta oportuna.

Mujeres que experimentan distintos tipos de violencia dentro de sus espacios íntimos y privados se enfrentan a una economía política que socava su acceso a la justicia, incluso cuando una agenda ministerial de derechos de las mujeres está trabajando día a día para desarrollar e implementar leyes, políticas e intervenciones que promuevan la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. La política estatal incluye un historial de promoción de la igualdad de

género, pero también apoya inconsciente e involuntariamente entornos arraigados de patriarcado; espacios políticos y públicos sexualizados.

Los hallazgos de esta investigación buscan identificar las estructuras de la injusticia que promueve la desigualdad de género se yuxtapone con las necesidades de sobrevivir, así como de mantener relaciones armónicas en familias, comunidades y centros de trabajo. El presente estudio, desde un enfoque disciplinario, busca aportar a la discusión pública y política, para resolver un problema extraordinariamente complejo desde una mirada comprensiva, profunda y holística; y articular el conocimiento generado localmente para proporcionar conexiones palpables entre lo que sucede a nivel mundial, nacional y local.

Así mismo, se busca brindar recomendaciones y sugerencias sobre cómo se puede utilizar el conocimiento producido desde el presente estudio para retroalimentar diálogos globales, nacionales y locales donde la toma de decisiones en torno a cómo prevenir violencia contra las mujeres desde la acción de la política pública.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar la relación entre las políticas públicas y la prevención de la violencia contra la mujer desde la perspectiva de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021).

1.4.2. Objetivos Específicos

- Determinar el nivel de percepción de las políticas públicas de igualdad de género desde la perspectiva de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021).
- Determinar el nivel de percepción de violencia contra la mujer desde la perspectiva de los trabajadores de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021).

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis Principal

- Existe correlación positiva-baja entre las políticas públicas y la prevención de la violencia contra la mujer desde la perspectiva de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021).

1.5.2. Hipótesis Secundarias

- El nivel de percepción de las políticas públicas de igualdad de género es bajo desde la perspectiva de los trabajadores de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021).
- El nivel de percepción de violencia contra la mujer es bajo desde la perspectiva de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021).

1.6. Análisis de Antecedentes Investigativos

1.6.1. A Nivel Internacional

La investigación de Gomero Dolores, E. M. (2018) tiene como objetivo identificar espacial y temporalmente la aceptación o negación por parte del Estado y la implementación de políticas públicas en situaciones donde hay mayor prevalencia de violencia. Empleando el método cualitativo se analizó las políticas públicas de México haciendo revisión de fuentes primarias: el marco jurídico de derechos humanos de las mujeres vigente y reglamentos, documentos oficiales, informes. El estudio concluyó que desde el análisis de la geografía feminista demuestra que para construir espacios seguros, es necesario aplicar políticas públicas con perspectiva de género y dando énfasis a la visión territorial municipal.

La investigación de Payo, M. A. (2005) tiene como objetivo determinar como la aplicación del enfoque de género se ha transformado en un instrumento indispensable en las Políticas Públicas. Empleando el método cualitativo se realizó entrevistas y revisión bibliográfica. El estudio concluyó que hay una carencia de perspectiva de género en Argentina.

La investigación de Prada Álvarez, L. J. (2017) tiene como objetivo establecer una mejora en la gestión de indicadores de violencia de género con la ayuda de la estrategia de datos abiertos y el uso de las TIC's en el Municipio de Bucaramanga. Empleando el método cuantitativo se usó fuentes secundarias y terciarias suministradas por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Municipio de Bucaramanga (Colombia). El estudio concluyó que a pesar de que existe una extensión del problema de violencia de género en el Municipio de

Bucaramanga hay la falta de sistemas de registro y análisis de los diferentes tipos de violencia.

La investigación de De la Colina Camacho, M., & Camacho Gutiérrez, S. (2016) tiene como objetivo analizar las instituciones mexiquenses se están involucrando en una solución integral a la violencia de género en la entidad. Empleando el método cualitativo se tomó como muestra a los funcionarios de instituciones relacionadas al trato de la violencia de género municipio de Toluca (México) y se les aplicó técnicas de investigación documental, estadística y entrevistas. El estudio concluyó que existe avances en la atención de los casos de violencia de género, sin embargo, existe algunas contradicciones debido a una ausencia de comprensión de la teoría de género por parte de diversos funcionarios.

La investigación de Armijo, L. (2003) tiene como objetivo determinar el avance de la noción de igualdad presente en las políticas del SERNAM en sus primeros 10 años, para así poder determinar cuál es su avance en la construcción de una sociedad igualitaria chilena. Empleando el método cualitativo se tomó como población a trabajadores y funcionarios del SERNAM (Chile), para esto se usó recolección de fuentes secundarias y entrevistas semi estructuradas. El estudio concluyó que las políticas del SERNAM han dado un avance en la comprensión de la noción de igualdad de género, sin embargo, aún no relacionan o tocan el problema de desigualdad económica, cultural, política, etc.

La investigación de González Arias, M. D. R. (2014) tiene como objetivo determinar la relación que existe entre las políticas públicas españolas y la perspectiva de género para la búsqueda de reducción de la violencia de género. Empleando el método cualitativo se analizó al gobierno español usando recolección de datos, interpretación jurídica y análisis sociológico - filósofo. El estudio concluyó que existen diversas contradicciones en las políticas públicas españolas y esto debido a que adolecen de un enfoque homogéneo con respecto a cómo tratar las problemáticas públicas de violencia de género.

1.6.2. A Nivel Nacional

La investigación de Pacherre Gálvez, C. R. (2019). Tiene como objetivo determinar el avance en la gestión de las políticas públicas de la Comisión de la

Mujer y Familia en el Periodo anual 2016-2017. Empleando el método mixto se tomó como muestra a 12 integrantes de la Comisión de la mujer y la familia del Congreso de la República (Perú) y se les aplicó encuestas y el método de información bibliográfica. El estudio concluyó que se ha realizado una gestión eficaz en la Comisión de la mujer y la familia del Congreso de la República en el periodo anual 2016-2017, presentando el caso de la mujer como prioridad en el desarrollo de sus labores.

La investigación de Gonzales Echave, B. (2017) tiene como objetivo determinar cuál es la relación entre el avance en la lucha contra la violencia de género con el desarrollo del programa Juntos. Empleando el método cualitativo se tomó como población a responsables y trabajadores del Gobierno Regional de Piura (Perú) y se les aplicó entrevistas no estructuradas. El estudio concluyó que las madres beneficiar del Programa JUNTOS la probabilidad de violencia es mayor que entra aquellas que no están afiliadas a este programa; incrementándose particularmente las formas de violencia física y sexual.

La investigación de Guerra Campos, J. W. (2018). Tiene como objetivo analizar el papel del Estado peruano en la aplicación de las políticas públicas sobre la igualdad de género. Empleando el método cualitativo se analizó el estado peruano con recogida y análisis de datos. El estudio concluyó que se ha desarrollado un avance normativo que reconoce diversos derechos de las mujeres, pero debe seguir trabajándose en la formación de igualdad de condiciones como un derecho reconocido para las mujeres.

La investigación de Ramis Bravo, M. E. (2018) tiene como objetivo analizar cómo interactúan las Políticas Sociales y la Prevención de la violencia de género desde la perspectiva de los estudiantes de la Escuela de Enfermería de la Universidad Privada San Juan Bautista, Chorrillos – 2017. Empleando el método cuantitativo se tomó como muestra a 163 estudiantes del 1er al 8vo ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Privada San Juan Bautista, Chorrillos (Perú) y se les aplicó encuestas. El estudio concluyó que los estudiantes consideran que hay una gran relación entre las políticas sociales que realiza el estado con la prevención de la violencia de género. Incluso mencionan que es necesario que estas políticas sociales de prevención pongan énfasis en el aspecto educativo y cultural.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Género

Según Unicef (2017) “El sexo alude a las diferencias físicas y biológicas entre varón y mujer. En cambio, género es una categoría construida social y culturalmente que se aprende y que, por lo tanto, puede evolucionar o cambiar” (p. 13). En la presente definición se empieza a enmarcar la diferencia entre sexo y género, planteando como variable principal la constitución social del concepto género. Esto es importante, ya que el concepto género gracias a esta variable empieza mostrar un carácter dinámico.

Para Butler (2007), el género es “una complejidad cuya totalidad se posterga de manera permanente, nunca aparece completa en una determinada coyuntura en el tiempo” (p. 70). Esta definición muestra al término género como producto de un contexto histórico pero que no se termina de conceptualizar en ese determinado contexto, por eso menciona que es una totalidad postergada. Esto nos da grandes luces con respecto al sentido dinámico del término género.

Así mismo, Butler, J. (2006) insiste en que el género es “el mecanismo a través del cual se producen y se naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino, pero el género bien podría ser el aparato a través del cual dichos términos se de construyen y se desnaturalizan” (p. 70). Se presenta al género como un concepto que, si bien permite generar un estándar de lo que masculino y femenino, también permite diversificar estándares, al punto de de construirlo. Este concepto es esencial pues nos permite ver el papel de los no binarios, el género queer, etc.

Y, Lamas (1996), sostiene que “Las fronteras del género, al igual que las de clase se trazan para servir una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales. Estas fronteras son a menudo movibles y negociables” (p. 37). Este concepto es muy integrador pues manifiesta que la delimitación del término género depende de las funciones sociales, políticas y económicas; por tanto, el concepto género tiene límites constantemente fluctuantes.

2.2. Violencia de Género

De acuerdo con Bloom (2008), “Gendered-based violence (GBV) is the general term used to capture violence that occurs as a result of a normative role expectation associated with each gender, along with the unequal power relationships between the two genders, within the context of a specific society” (p. 14). Según la presente definición la violencia de género es una manifestación que intenta violentar para mantener roles de género preestablecidos por una sociedad específica. Por ejemplo, la idea de que una mujer no debe trabajar, etc.

Para Rico (1996), “En este contexto, la violencia de género es un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres, puesto que, debido a que el poder se considera patrimonio genérico de los varones la hegemonía masculina se basa en el control social de lo femenino.” (p. 8). La violencia de género es un instrumento violento de control que plantea la idea de inferioridad de la mujer ante el hombre debido a una supuesta legitimidad de la superioridad masculina impuesta naturalmente por la sociedad.

Jaramillo-Bolívar y Canaval-Eraza (2020) sostienen que “La violencia de género es un reflejo de las desigualdades e inequidades de género que se presenta en todos los espacios e interacciones entre las personas. La mantiene y perpetúa la estructura de poder que se ejerce sobre las mujeres y las relaciones jerárquicas entre los géneros” (p. 182). Este concepto nos plantea que existe un reflejo de las desigualdades en la violencia de género. Estas desigualdades pueden versar en la idea de lo político, económico, social, cultural, laboral, etc. Es por este reflejo que la violencia de género intenta mantener el status quo de poder que ponen como superior al género masculino.

En tanto, Larrosa (2010) declara que “La violencia de género es un patrón de conducta constante de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación o persecución” (p. 357). La violencia de género es un fenómeno conductual, por tanto psicológico que se materializa en el uso de violencia de diversas formas en contra de las mujeres por motivo de una supuesta superioridad de un género.

2.3. Tipos de Violencia de Género

Banchs (1996) sostiene que a “Grosso modo podemos distinguir dos tipos de violencia de género: Una violencia subterránea sobre la cual se apoya el reparto desigual del poder, es decir del acceso y control de recursos (...) Esta segunda forma de violencia es reconocida por todos como tal, pero sin embargo es ocultada. Se trata de los casos de violación, de acoso sexual en el trabajo, de maltrato doméstico, de abuso sexual incestuoso, de trata de mujeres” (p. 17). Esta tipología de violencia de género nos plantea la idea de una discriminación por razones de género que se manifiesta de manera secreta y de manera naturalizada. Por eso manifiesta que la violencia de género subterránea obedece a la lógica de manifestar como natural u obvio la inferioridad de las mujeres. Por otro lado, la violencia de género oculta es la materialización de vulneración de derechos pero que a pesar de ser consideradas como no propias o irracionales se cometen.

Según Pérez y Fiol (2000), “los tipos de violencia de género más usuales en nuestro entorno como son la violencia doméstica, las agresiones o el acoso sexuales” (p. 16). Esta tipología gira en la lógica de la materialización de la violencia, por tanto, cuando la violencia se manifiesta en un tipo de daño visible.

Camacho (2014) manifiesta que “Son cuatro los tipos de violencia de género que sufren las mujeres y sobre los cuales se recabó información a través de la encuesta analizada. La psicológica o emocional, (...) la violencia física (...) la sexual (...) la violencia patrimonial” (p. 33). La presente tipología emplea correctamente la conceptualización de violencia, pues reconoce que hay tanta violencia a simple vista observable (violencia física, sexual), violencia difícilmente observable (emocional) y violencia de estructurada en la sociedad (patrimonial).

En tanto, Castro (2016) sostiene que los “(...) tipos de violencia de género propiamente dicha: (...) Selección del sexo en la etapa prenatal (descarte de niñas). (...) Acoso sexual en el trabajo. (...) Explotación de las trabajadoras domésticas. (...) Violencia física y/o emocional por la pareja (noviazgo o parejas que cohabitan). (...) Violencia doméstica e intrafamiliar. (...) Matrimonio infantil. (...) Esterilización forzada u otro tipo de prácticas reproductivas coercitivas. (...) Tráfico de niñas y mujeres. (...) Rapto de mujeres adolescentes en combate. (...) Rapto de la novia. (...) Violación (por un conocido —date rape— o por

desconocidos). (...) Violencia sexual como arma de guerra. (...) Crímenes cometidos en nombre de la pasión y el honor. (...) Quema de novias y esposas, y otras formas de violencia relacionadas con la dote. (...) Mutilación genital femenina. (...) Femicidio” (p. 342). Esta tipología manifiesta como la violencia de género puede manifestarse en diversas acciones cometida por un agresor. Por eso hay una gran cantidad de tipos.

2.4. Formas de prevención de la violencia de género

Flecha Fernández Sanmamed, Puigvert Mallart y Redondo Sama (2005) sostienen que “para prevenir y luchar contra la violencia de género es necesario incluir la pluralidad de voces de todas las mujeres. La aportación del feminismo dialógico radica en el diálogo entre mujeres muy diferentes que luchan por objetivos igualitarios” (p. 115). En esta propuesta de prevención de violencia de género se pone énfasis en la necesidad de democratizar diferentes espacios de la realidad social, pues esto permitiría que el sector oprimido o violentado, mujeres, puedan tener voz para poder plantear sus necesidades y también voto para dar dirección efectiva en el curso de la sociedad. Por eso plantean la lógica dialógica, de los términos griegos, *día* (a través) y *logos* (razón) que viabilizan el debate.

Gorrotxategi Larrea y Haro Oriola (1999) indican que “prevenir la violencia de género, potenciando en el ámbito educativo comportamientos igualitarios y solidarios” (p. 8). Se pone énfasis en lograr la prevención de violencia de género mediante trabajos en el sector educativo. Para este trabajo es necesario impulsar conductas igualitarias y solidarias para que estas luego se reflejen en la sociedad.

Por su parte, para Ruiz-Pérez y Pastor-Moreno (2021), “No es posible prevenir la violencia de género de manera integral sin considerar el aumento del desempleo, la temporalidad y la inestabilidad laboral, la dependencia económica o la sobrecarga de tareas reproductivas, entre otros elementos que la facilitan” (p. 393). Plantean la idea de prevención de violencia atacando otros problemas sociales económicos de la sociedad. Esto se plantea pues la economía y sus problemáticas suelen reflejarse en el engranaje social de cualquier contexto.

Y, en palabras de López-Ossorio, González-Álvarez y Andrés-Pueyo (2016), “En los últimos 15 años se han desarrollado nuevas técnicas para

predecir la conducta violenta, elemento central de las estrategias de prevención, basadas en 3 elementos principales: el mejor conocimiento de la naturaleza y procesos que conducen a la violencia; la sustitución del concepto jurídico de «peligrosidad» por el de «riesgo de violencia», y el desarrollo y la aplicación de protocolos e instrumentos de uso profesional para la valoración del riesgo de violencia” (p. 2). Para atacar la violencia de género es necesario realizar un análisis exhaustivo de las causas que promueven esta violencia. Agregado a este primer avance es necesario delimitar jurídicamente el riesgo o peligrosidad de violencia. Una vez tomadas estas dos acciones es necesario plantear mecanismo, instrumentos o metodologías necesarias para combatir dicha violencia.

2.5. Consecuencia de la violencia de género

Para González y Bejarano (2014), “Las consecuencias de la violencia de género en la salud de la mujer incluyen las manifestaciones físicas, problemas emocionales” (p. 424). La premisa presentada nos ofrece un análisis general de las consecuencias de la violencia de género, que se puede manifestar de forma física y emocional.

Según Jaramillo-Bolívar y Canaval-Erazo (2020), “Las consecuencias de la violencia de género incluyen repercusiones para el desarrollo económico, político, social y cultural de las sociedades” (p. 182). Lo dicho por el autor manifiesta o pone a la luz como este problema de violencia se refleja en otros aspectos de la realidad social. Es por eso que estas consecuencias nos dejan ver que el problema de violencia de género causa problemas estructurales, por tanto, necesitan soluciones estructurales.

Águila Gutiérrez, Hernández Reyes y Hernández Castro (2016) afirman que “Las repercusiones nocivas de este tipo de violencia van desde el ámbito personal y familiar hasta el social, con consecuencias de deterioro de la salud, las relaciones interpersonales y delitos múltiples” (p. 698). Nos muestran niveles de repercusión que puede tener la violencia de género, ya que puede ir desde lo personal hasta lo social. Esto amerita que la violencia de género en realidad es multifacética y no solo afecta al grupo oprimido sino al grupo opresor.

Y, Corsi (2010) señala que “Las consecuencias son siempre un daño en la salud física, psicológica y social de la mujer, un menoscabo de sus derechos

humanos y un riesgo para su vida” (p. 2). Si bien se empieza a dar dos consecuencias generales, emocionales y físicas, también plantea la postura de que esta violencia puede afectar el engranaje jurídico y la propia existencia del sector violentado.

2.7. Políticas Públicas

Para Aguilar (2012), las políticas públicas son “Las acciones de gobierno, que tienen como propósito realizar objetivos de interés público y que los alcanzan con eficacia y aun eficiencia, son lo que en términos genéricos puede llamarse política pública.” (p. 17). En esta definición se remarca el carácter práctico de la política pública, por eso resume la política pública como una acción realizada por el gobierno. Pero aparte de eso remarca el fin de esta, pues menciona que esta debe estar dentro del marco del interés común. Además de esto se menciona que esta solo debe ser alcanzado con eficacia y eficiencia, dos elementos necesarios para redundar en el interés público.

Parsons, W. (2013) plantea que “La idea de las políticas públicas presupone la existencia de una esfera o ámbito de la vida que no es privada o puramente individual, sino colectiva. Lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree que requiere la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes” (p. 37). Parsons descarta el papel de lo privado en las políticas, sino más bien manifiesta un enfoque corporativista de este. Esta definición le permite abrir el espacio para hablar de la regulación o intervención, dos elementos claves para lograr los fines de la política pública.

De acuerdo con Dente y Subirats Humet (2014), “Desde un mayor nivel de abstracción, podemos definir una política pública como un conjunto de decisiones y actividades que están ligadas a la solución de un problema colectivo (...) ni a la obligada presencia de instituciones públicas” (p. 39). Esta definición al establecer la política pública como “actividad” y “decisión”, nos permite poner énfasis en la no solo la parte práctica de la política, sino también en la premeditación que acredita esta, por eso el autor menciona que es también una decisión. Por eso surge la posición de las políticas públicas vista como tomas de decisiones. Algo curioso de esta definición, es que no apunta a la exclusividad

de las instituciones públicas, por lo cual la iniciativa privada o grupos de presión también pueden ser actores de estas políticas.

Según Canto Sáenz (2000), “Gobernar de acuerdo con política pública significa incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad, el dinero de los ciudadanos, es decir, de los contribuyentes fiscales y actores políticos autónomos y, a causa de ellos, ni pasivos ni unánimes” (p. 235). Esta definición es abarcadora, pues no solo manifiesta que la política es un acto de aglomeración, incorporación en palabras del autor, sino que también nos menciona a quien se incluye. Gracias a esto se puede ver que el autor mira las políticas públicas dentro de la Democracia directa, por eso menciona el papel de los actores políticos autónomos y la participación y opinión de los ciudadanos.

2.8. Proceso de elaboración de políticas públicas

Como plantea Lindblom, C. E. (1991), “Vamos a estudiar la elaboración de las políticas públicas como un proceso muy complejo sin principio ni fin y cuyos límites permanecen muy inciertos. De alguna manera una red compleja de fuerzas produce conjuntamente un efecto llamado "políticas públicas". Como ya se dijo, todo gobierno y política se puede percibir como un proceso de elaboración de políticas públicas” (p. 13). La elaboración de políticas públicas no es más que la intersección de diversos factores de la realidad social. Por eso este proceso es un ciclo que nunca termina, ya que la realidad al estar completa de complejidad hace que la elaboración de políticas públicas no sea permanente y mucho menos hace que satisfagan todas las necesidades de los ciudadanos. Por eso al último el autor nos deja claro que el gobierno y la política, palabras más generales y abarcadoras, implican el desarrollo constante de políticas públicas.

Desde el punto de vista del Centro Nacional de planeamiento estratégico (2018), “Las políticas nacionales se desarrollan a través de doce pasos organizados en cuatro etapas: diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación. Los pasos son analíticos y flexibles; es decir, en el proceso de su construcción, se dan múltiples interacciones entre cada uno y, a su vez, se van reformulando. Entonces, el valor de las etapas reside en su capacidad explicativa y flexibilidad de aplicación para comprender el proceso de las políticas nacionales” (p. 2). Esta definición es más programática, debido a

que la entidad que lo elabora trata de alinear la planificación con la elaboración de políticas públicas, es por eso por lo que se empieza a pausar dicha elaboración para evitar caer en la complejidad de la realidad social. Sin embargo, la entidad reconoce que, a pesar de su intento de esquematizar este proceso, hay posibilidad de que estos pasos sean flexibles, por eso lo fundamental de este proceso, más que su capacidad de ordenar la realidad social es competencias de análisis de la realidad nacional.

Parsons (2013) da a conocer que “La génesis de una política pública implica el reconocimiento de un problema. Qué cuenta como problema y cómo se define depende de la manera en que los diseñadores de las políticas buscan aproximarse a un tema o evento” (p. 119). El autor nos muestra el proceso anterior a la elaboración de la política pública, este proceso es el establecimiento del problema, que no es más que el camino mediante la cual la política se pueda plasmar en la realidad para resolver cualquier conflicto.

Ingram, Schneider y DeLeon (2010) declaran que “el diseño de políticas tiene consecuencias sociales y políticas fundamentales, no solo en el bienestar material sino también en la reputación social y en la forma en que algunos segmentos de la población ven su relación con el gobierno” (p. 100). Esta definición enfatiza en el proceso posterior a la elaboración de la política pública, que a pesar de ser posterior también es parte del mismo proceso de elaboración, ya que es el fin que busca toda política. Por eso nos muestra que las consecuencias de todo diseño de política pública deben implicar cambios sociales y políticos, no solo fundamentados en lo material, sino que sean más trascendentes, inclusive que impliquen la producción de un bienestar general.

2.9. Sujetos que intervienen en la elaboración de las políticas públicas

A juicio de Subirats, Knoepfel, Larrue y Varone (2008), “Al final, los actores implicados en la programación, así como su margen de maniobra institucional resultan sumamente dependientes de los regímenes (inter) nacionales. Sin embargo, la movilización de tal o cual recurso por parte de los diferentes actores, reunidos en diversas coaliciones, puede variar de manera importante y, en consecuencia, tener una gran influencia sobre los resultados del proceso de toma de decisiones” (p. 6). Los actores de la programación de políticas están íntimamente relacionados con el ordenamiento político de su contexto, por lo

cual responden a su posición dentro de este ordenamiento. Pero, si las condiciones materiales (redistribución de los recursos) son movilizados o diferenciados, pueden provocar que los actores respondan a estas condiciones concretas antes que a la lógica de su posición en el ordenamiento político. En síntesis, las condiciones económicas son la base o incentivo de como los actores realizan las tomas de decisiones (políticas públicas).

Ingram, Schneider y Deleon (2010) sugieren que “Los formuladores de políticas responden a la construcciones sociales y las manipulan al construir sus bases políticas” (p. 100). En esta definición muestran al actor de las políticas públicas, como un ente que se guía de como su sociedad crea ciertas ideas o consensos sociales (por eso el autor habla de constructos sociales) para que una vez hecho esto se pueda elaborar las políticas públicas con mayor conformidad con los requerimientos de la población.

Dente y Subirats Humet (2014) señalan que “En cualquier caso, la intervención de actores «no previstos» por las normas puede ser, y de hecho a menudo lo es, totalmente lícita: por ejemplo, el grupo o la entidad que protesta contra la construcción de un aparcamiento o el experto que propone una determinada decisión de policy, representan ambos un enriquecimiento del proceso que puede contribuir a mejorar la decisión final en interés de la colectividad” (p. 74). Aquí se da un sentido más amplio a la figura de los actores que intervienen en la elaboración de políticas públicas, incluso se le da un carácter lícito. Esto es muy importante resaltar pues permite ver al actor como un ente creativo y diverso que permite realizar una contrastación mas realista entre sociedad y política pública, incluso la definición no muestra como el actor es el nexo entre política pública y realidad social.

Desde la posición del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2018), la “Rectoría de una política nacional. Es la potestad exclusiva del ministerio para priorizar la atención de problemas o necesidades públicas y disponer medidas sectoriales nacionales, que permitan alinear la actuación de los tres niveles de gobierno y de los ciudadanos, según corresponda, a efectos de alcanzar los objetivos de la política nacional sectorial adoptada, en beneficio de la ciudadanía” (p. 19). Aquí se le da un carácter jurídico al sujeto que intervienen en la elaboración de políticas públicas, pues empieza a entrar el

termino de rectoría y potestad, que son excluyentes, pues solo algunos pueden ser los que sean acreditadores de este para elaborar políticas. Pero esto no niega que este tenga contacto con otros sectores, sin embargo, estos sectores solo son fuente de información, por tanto, tienen un carácter pasivo.

2.10. Evaluación y análisis de las políticas públicas

Subirats, Knoepfel, Larrue y Varone (2008) argumentan que “la fase de evaluación -que nosotros consideramos también como constitutiva de una política pública- pretende determinar los resultados y los efectos de dicha política en términos de cambios de conducta de los grupo-objetivos y en términos del grado de resolución del problema” (p. 44). Esta definición deja de ver a la evaluación como una etapa fuera o posterior a la política pública, pues menciona que la evaluación es constitutiva, pues permite cuantificar los resultados posibles que provocará la correcta aplicación de una política pública.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019) sugiere que “El seguimiento de los planes institucionales se desarrolla en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consiste en la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas para conocer el avance de cumplimiento de los OEI, las AEI y las AO e inversiones, según corresponda” (p. 53). Esta definición nos muestra al seguimiento como una etapa que promueve el análisis en retrospectiva de las políticas que se puedan desarrollar, por eso la entidad que promueve esta definición, sigue la lógica de la planificación, por tanto, el seguimiento es clave para la restructuración de información ya recopilada para cuantificar cuales fueron los avances e indicadores de una determinada política.

Adicionalmente, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021) establece que “El seguimiento y la evaluación contribuyen con la toma de decisiones, la eficacia y la eficiencia, la retroalimentación continua del proceso de planeamiento estratégico y, en consecuencia, la optimización de recursos y la inclusión de buenas prácticas” (p. 79). Aquí el seguimiento y evaluación se muestran como fases constitutivas de la toma de decisiones (políticas públicas) que apoyan a desarrollar la eficacia y eficiencia y la retroalimentación de todo proceso.

En tanto, Parsons (2013) señala que, “En otras palabras, la evaluación del impacto real de las políticas en los problemas constituye un asunto básicamente vinculado a los valores, no a los hechos: las cifras pueden significar cualquier cosa que los diseñadores de políticas quieran. Esto puede traducirse en que la evaluación de impacto siempre incluye un sesgo favorecedor de investigaciones menos exhaustivas” (p. 618). Esta definición sale de la lógica de ver a la evaluación como una fase únicamente cuantificadora, incluso critica este enfoque pues menciona que la intención de cuantificar la evaluación no es más que el interés de los elaboradores de una determinada política pública para poder mostrar su elaboración como perfecta. Es por eso el autor menciona que para que se vea el impacto real de una política se debe evaluar en base a la determinación del problema en base a valores, y con valores el autor se refiere al carácter ético moral.

2.11. Desarrollo de las políticas públicas en el Perú

La OCDE (2016) recomienda “vincular la elaboración de políticas basadas en evidencia, incluyendo presupuesto basado en resultados ya establecidos en el Perú con planificación estratégica nacional, usando los resultados de proyección estratégica y un análisis de horizonte en la planificación multianual, aprovechando el gobierno digital para un gobierno más abierto, transparente y limpio” (p. 3). Como se plantea en este análisis realizada por la organización internacional, en el Perú las políticas públicas están en un proceso de asimilación de herramientas de la planificación a largo plazo y el gobierno de tipo digital para la gestión del conocimiento. A pesar de este proceso aún no completado hemos avanzado en la conexión de las políticas públicas con el uso del presupuesto basado en resultados.

En tanto, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2011) postula que “para lograr el desarrollo nacional se requiere un enfoque integral de las políticas públicas que sea capaz de articular las acciones de toda la sociedad peruana en pro de los objetivos nacionales” (p. 14). Las políticas públicas en el Perú aún no han llegado a dar una visión integral, por eso no puede aún hacer interdependientes diferentes acciones de la sociedad y tampoco puede aún trazar un proyecto o lineamiento nacional. Adicionalmente, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2018) ha propuesto que:

De acuerdo con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (2021), la gestión pública moderna está “orientada al logro de resultados que impacten de manera positiva en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país” (p. 14). Como vemos, el máximo órgano de planificación del Perú nos menciona que las políticas públicas del Perú están promoviendo la idea de la elaboración de las políticas públicas poniendo como base los efectos que estos causan en el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo del país.

Para Pisfil (2006), “en el Perú persiste una situación de crisis política y de frágil institucionalidad que rodea las políticas públicas y obligará al Estado a hacer un giro sustancial en su funcionalidad, mediante el ejercicio de nuevas políticas públicas cuya trascendencia apunte más allá del corto plazo” (p. 3). Como se observa, las políticas públicas y su elaboración están conectadas con su contexto político- institucional. Por eso el autor muestra un contexto desalentador, pero que promueve la posibilidad de efectuar cambios en la metodología de políticas públicas que permitan que estas tomen un enfoque a largo plazo para formar objetivos más profundos.

2.12. Marco Legal sobre la violencia de género en el Perú

De acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019), “Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerbaban la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres” (p. 35). La política nacional de igualdad de género es consciente que la violencia de género versa sobre la realidad sociocultural, por eso busca el cambio de esos patrones que justifican dicha violencia.

Resalta además, el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar donde señala que la violencia contra la mujer puede darse por su condición de tal, violencia hacia un o una integrante del grupo familiar, violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, revictimización y, violencia económica o patrimonial.

Según el Congreso de la República (2015, 23 de noviembre), “La dirección general contra la violencia de género del citado ministerio se constituye como secretaría técnica de la comisión, la cual convoca a especialistas de

diferentes sectores y representantes de la sociedad civil con la finalidad de constituir un grupo de trabajo nacional” (art.35). Esta ley nos permite evidenciar quien es el ente encargado técnico contra la violencia de género, la dirección general contra la violencia de género. Esta rectoría hace que dicho ente sea el encargado de elaborar expedientes, metodologías, instrumentos, medios, etc., para la lucha contra la violencia de género.

Para el Congreso de la República (2003, 26 de febrero) es importante “Coordinar con las entidades gubernamentales y no gubernamentales sobre acciones afirmativas a adoptar con relación a la prevención de la violencia de género y del hostigamiento sexual” (art. 64). La ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual pone de manifiesto que para solucionar dicha problemática no solo es necesario la labor del gobierno, sino de otros organismos no gubernamentales.

En este mismo sentido, Congreso de la República (2015, 26 de marzo) declara que se “Incorpora en el Plan Nacional contra la violencia hacia la Mujer acciones concretas contra el acoso sexual en espacios públicos” (art.8). La ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos pone de manifiesto que el problema de acoso se da principalmente en las mujeres, por lo cual nos muestra con mayor preocupación la problemática de la mujer.

Capítulo III

Metodología de la Investigación

3.1. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es correlacional.

3.2. Nivel de Investigación

El nivel de investigación es descriptivo-explicativo.

3.3. Población y muestra

La población de estudio está conformada por todos los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1

Población de estudio

Municipalidad Distrital	Total de trabajadores
Miraflores	384
Cerro Colorado	589
Paucarpata	397
Total	1370

Nota. Relación de trabajadores, Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata (2021).

Para determinar el tamaño de la muestra se consideró la estrategia de muestreo probabilístico y se aplicará la siguiente fórmula de estimación de muestra para poblaciones finitas:

$$\frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))} =$$

Margen de error	5.0%
Tamaño población	384
Nivel de confianza	97%
Valores Z (valor del nivel de confianza)	97%
Varianza	1.134
Tamaño de la muestra	384

Donde:

- α_c = Valor del nivel de confianza (varianza)
 e = Margen de error
 N = Tamaño Población

La muestra representativa es de 384 trabajadores que representan el 28.02% de la población. Así mismo, los criterios de inclusión a emplear para la selección de la muestra de estudio serán los siguientes:

- Trabajadores con edad igual o superior a 18 años y no mayor de 65 años.
- Trabajadores con una antigüedad laboral en la Municipalidad no menor a seis meses.

Para la selección de la muestra específica objeto de aplicación de los instrumentos de recolección de información se empleará el muestreo aleatorio y no estratificado.

3.4. Variables de investigación

Tabla 2

Operacionalización de las variables

Variables	Indicadores
V1 Políticas Públicas	Educación, Formación y Cultura
	Sensibilización
	Promoción Social
	Inserción Laboral
	Inserción Social
V2 Prevención de violencia contra la mujer	Violencia Física
	Violencia Sexual
	Violencia psicológica

Nota. Elaboración propia.

3.5. Técnicas e instrumentos

3.5.1. Técnicas

Se empleará la técnica de la encuesta, bajo un diseño de preguntas cerradas de opción única presentadas en escala de Likert.

3.5.2. Instrumentos

- Variable: Políticas Públicas
 - Instrumento: Cuestionario sobre Percepción de Políticas Públicas
 - Autor: Ramis Bravo (2018)
 - Escala valorativa:
 - Totalmente de acuerdo (5)
 - Algo de acuerdo (4)
 - Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo (3)
 - Algo en desacuerdo (2)
 - Totalmente en desacuerdo (1)
 - Número de ítems: 15
- Variable: Prevención de violencia contra la mujer
 - Instrumento: Cuestionario sobre Prevención de Violencia de Género
 - Autor: Ramis Bravo (2018)
 - Escala valorativa:
 - Totalmente de acuerdo (5)
 - Algo de acuerdo (4)
 - Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo (3)
 - Algo en desacuerdo (2)
 - Totalmente en desacuerdo (1)
 - Número de ítems: 15

Ambos instrumentos han sido validados por tres especialistas en Ciencias Sociales y Ciencias Políticas calificados como investigadores Renacyt (Veáse Anexo 002).

3.6. Procedimientos y análisis de resultados

Para la recolección de datos se solicitó autorización a la alcaldía de las tres Municipalidades. Una vez aceptada la solicitud, se procedió a contactar a cada uno de los gerentes municipales que están a cargo de las unidades de estudio seleccionadas. Se solicitó una reunión para explicar los alcances, objetivos y fines del proyecto de investigación a fin de coordinar fechas y horas para la aplicación de los instrumentos.

Así mismo, teniendo en cuenta las disposiciones gubernamentales sobre salud pública a raíz de la pandemia por el COVID-19, se elaboró los cuestionarios mediante la plataforma Google Forms, que permitirá una aplicación rápida, segura y cómoda acorde a las necesidades y disponibilidad de tiempo de los encuestados.

Una vez realizada las coordinaciones con los gerentes municipales, se procedió a enviar el link de acceso a las encuestas online. Dicha encuesta tuvo una disponibilidad de dos semanas para ser contestada. Esta tiene una duración aproximada de 15 a 20 minutos. Luego de finalizado el periodo de aplicación de los instrumentos, se procedió a descargar la matriz de datos, para el tratamiento estadístico correspondiente.

Se hizo uso del software estadístico SPSS versión 25.0 para el procesamiento y análisis estadístico descriptivo e inferencial, lo que permitirá sistematizar, ordenar y presentar los resultados de la investigación y elaborar el informe de tesis.

Capítulo IV

Resultados

4.1. Resultados descriptivos

4.1.1. Resultados descriptivos sobre la percepción en torno a las políticas públicas

Tabla 3

Género

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	142	37,0	37,0	37,0
	Mujer	242	63,0	63,0	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según lo planteado en la tabla se determina que los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata son en mayoría mujeres, ya que este equivale a un 63%. Esto no implica necesariamente que hay una mejora en la prevención contra la violencia de las mujeres.

Tabla 4*Edad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18-25 años	26	6,8	6,8	6,8
	26 a 30 año	60	15,6	15,6	22,4
	31 a 35 año	86	22,4	22,4	44,8
	36 a 40 año	68	17,7	17,7	62,5
	41 a 45 año	44	11,5	11,5	74,0
	46 a 50 año	38	9,9	9,9	83,9
	51 a 55 año	38	9,9	9,9	93,8
	56 a 60 año	16	4,2	4,2	97,9
	61 a 65 año	8	2,1	2,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla, más de la mitad de los trabajadores de la la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata tienen las edades entre 26 a 40 años, por tanto, es el grupo etario en la cual debe centrarse la lucha por una mejora de la prevención de la violencia a la mujer.

Tabla 5

¿Cree usted que las instituciones encargadas de brindar apoyo a las víctimas de violencia de género deberían implementar el nivel de capacitación sobre las políticas sociales?

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo de acuerdo	28	7,3	7,3	7,3
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	24	6,3	6,3	13,5
	Totalmente de acuerdo	332	86,5	86,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla, el 86,5% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están de “totalmente acuerdo” en que las instituciones deben implementar capacitación en las políticas sociales. Esto nos muestra como un grupo mayoritario de los funcionarios plantean la necesidad de instituciones comprometidas en el desarrollo de esta prevención de la violencia de género, y como este compromiso debe externalizarse a la sociedad civil, mediante políticas sociales.

Tabla 6

¿Cree usted que las instituciones públicas desarrollan internamente actividades para abordar conjuntamente los problemas detectados o para planear nuevas estrategias de acción ante la violencia de género?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	126	32,8	32,8	32,8
	Algo en desacuerdo	54	14,1	14,1	46,9
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	44	11,5	11,5	58,3
	Totalmente de acuerdo	120	31,3	31,3	89,6
	Totalmente en desacuerdo	40	10,4	10,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 31,3% en que las instituciones deben implementar actividades de reconocimiento de la problemática y actividades para fortalecer estrategias, no obstante, un 10,4% está “totalmente en desacuerdo”. Esto nos muestra como un grupo mayoritario de los funcionarios plantean la necesidad de instituciones comprometidas en el desarrollo de estrategias y diagnósticos sobre la violencia de género, sin embargo, aún existe mucho por trabajar en este punto, pues un 10,4% aún se mantiene contrario.

Tabla 7

¿Cree usted que es importante que las instituciones públicas difundan información a la población sobre la violencia contra la mujer y las políticas sociales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	42	10,9	10,9	10,9
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	8	2,1	2,1	13,0
	Totalmente de acuerdo	334	87,0	87,0	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla, el 87,0% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están de “totalmente acuerdo” en que las instituciones difundan sobre la problemática de la violencia de género. Esto nos muestra como un grupo mayoritario de los funcionarios ve el papel comunicativo que tienen las instituciones, para poder mejorar la prevención y concientización de esta problemática.

Tabla 8

¿Considera Ud. que los medios de comunicación reproducen “prácticas culturales tradicionales” que respaldan las actitudes violentas contra la mujer en las prácticas contemporáneas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	146	38,0	38,0	38,0
	Algo en desacuerdo	60	15,6	15,6	53,6
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	68	17,7	17,7	71,4
	Totalmente de acuerdo	104	27,1	27,1	98,4
	Totalmente en desacuerdo	6	1,6	1,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 27,1% en que los medios perpetúan las actitudes de violencia de género por medio de prácticas culturales tradicionales, en el mismo sentido, un 38,0% está “algo de acuerdo”. Esto nos muestra como un grupo mayoritario de los funcionarios son críticos ante la información vertida por los medios de comunicación, pues estos apuntan a la perpetuación de una estructura tradicional que sistemáticamente promueve la violencia de género.

Tabla 9

¿Considera que las campañas de sensibilización cumplen o no su cometido en la sociedad y las víctimas de violencia contra la mujer?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	196	51,0	51,0	51,0
	Algo en desacuerdo	60	15,6	15,6	66,7
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	50	13,0	13,0	79,7
	Totalmente de acuerdo	54	14,1	14,1	93,8
	Totalmente en desacuerdo	24	6,3	6,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “algo de acuerdo”, en un 51,0% en que las campañas de sensibilización cumplen sus objetivos, no obstante, un 6,3% está “totalmente en desacuerdo”. Esto nos demuestra que hay una aceptación por la efectividad de las campañas de sensibilización.

Tabla 10

¿Considera que las campañas de sensibilización contra la violencia de género ayudan a concienciar en igual medida tanto al hombre como a la mujer?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	234	60,9	60,9	60,9
	Algo en desacuerdo	44	11,5	11,5	72,4
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	24	6,3	6,3	78,6
	Totalmente de acuerdo	76	19,8	19,8	98,4
	Totalmente en desacuerdo	6	1,6	1,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “algo de acuerdo”, en un 60,9% en que las campañas de sensibilización cumplen sus objetivos, no obstante, un 1,6% está “totalmente en desacuerdo”. Esto nos demuestra que hay una aceptación por la efectividad de las campañas de sensibilización.

Tabla 11

¿Usted cree que las instituciones públicas promocionan campañas de salud para las personas afectadas por violencia de género?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo de acuerdo	172	44,8	44,8	44,8
	Algo en desacuerdo	62	16,1	16,1	60,9
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	56	14,6	14,6	75,5
	Totalmente de acuerdo	40	10,4	10,4	85,9
	Totalmente en desacuerdo	54	14,1	14,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 10,4% en que las instituciones implementan campañas de salud para personas afectadas por violencia de género, de la misma manera, un 44,8% está “algo de acuerdo”. Esto nos muestra que no hay un trabajo sólido con respecto a la asistencia de las víctimas de esta violencia.

Tabla 12

¿Considera usted que las instituciones públicas deben contar con un departamento, oficina y/o áreas de ayuda psicológica para las mujeres que sufren o sufrieron violencia de género?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	60	15,6	15,6	15,6
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	14	3,6	3,6	19,3
	Totalmente de acuerdo	310	80,7	80,7	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla, el 80,7% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata está de “totalmente acuerdo” en que las instituciones deben contar con oficinas, departamentos y/o áreas especializadas en la ayuda psicológica a las mujeres que sufren o sufrieron violencia de género. Esto nos muestra como un grupo mayoritario de los funcionarios plantean la necesidad de que las instituciones no solo se comprometan, sino que también se especialicen administrativamente a través de creación de espacio que vean la violencia de género.

Tabla 13

¿Cree usted que el estado difunde las normativas de políticas sociales en las instituciones públicas para luchar contra la violencia de género?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	176	45,8	45,8	45,8
	Algo en desacuerdo	78	20,3	20,3	66,1
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	48	12,5	12,5	78,6
	Totalmente de acuerdo	46	12,0	12,0	90,6
	Totalmente en desacuerdo	36	9,4	9,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 12,0%, en que las instituciones tienen una difusión eficiente de las normativas de políticas sociales para luchar contra la violencia de género, de la misma manera, un 45,8% está “algo de acuerdo”. Esto nos muestra que no hay un trabajo sólido con respecto a la difusión de estas normativas, por lo cual, se puede inferir que la población no ha desarrollado el conocimiento de los principales instrumentos para luchar contra la violencia de género.

Tabla 14

¿Considera Usted que las marchas de No violencia contra la mujer son suficientes en la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres?

		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	84	21,9	21,9	21,9
	Algo en desacuerdo	118	30,7	30,7	52,6
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	82	21,4	21,4	74,0
	Totalmente de acuerdo	20	5,2	5,2	79,2
	Totalmente en desacuerdo	80	20,8	20,8	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente en desacuerdo”, en un 20,8%, en que las marchas son suficientes para la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres, de la misma manera, un 30,7% está “algo de desacuerdo”. En esto debemos ser cuidadosos, pues los funcionarios no mencionan que marchar sea innecesario, sino que no es lo suficiente para que la lucha y defensa por los derechos de las mujeres sean positivos.

Tabla 15

¿Cree usted que es importante que los medios de comunicación deben promocionar programas de ayuda que brindan las instituciones contra la violencia de género?

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo de acuerdo	58	15,1	15,1	15,1
	Algo en desacuerdo	6	1,6	1,6	16,7
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	8	2,1	2,1	18,8
	Totalmente de acuerdo	312	81,3	81,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 81,3% en que los medios deben promocionar programas de ayuda de las instituciones, en el mismo sentido, un 15,1% está “algo de acuerdo”. Esto nos muestra como un grupo mayoritario de los funcionarios son críticos ante los medios de comunicación, pues solicitan que estos deben brindar esta información para que la sociedad tenga más instrumentos para luchar contra la violencia de género.

Tabla 16

¿Cree Ud. que el estado implementa herramientas y canales comunicacionales para la divulgación de los servicios institucionales para combatir y/o erradicar la violencia de género

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo de acuerdo	202	52,6	52,6	52,6
	Algo en desacuerdo	70	18,2	18,2	70,8
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	48	12,5	12,5	83,3
	Totalmente de acuerdo	50	13,0	13,0	96,4
	Totalmente en desacuerdo	14	3,6	3,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 13,0% en que el estado implementa herramientas y canales comunicacionales para la divulgación de servicios institucionales para combatir y/o erradicar la violencia de género, en el mismo sentido, un 52,6% está “algo de acuerdo”. Esto nos muestra que a pesar de haber una mayoría de funcionarios que aprueba la implementación del estado, aún hay un gran sector que no tiene la misma perspectiva, por lo cual se hace más necesario reforzar las estrategias comunicacional estatal.

Tabla 17

¿Cree Ud. que el Ministerio de Trabajo debe gestionar de manera articulada con las entidades del Estado a fin de generar oportunidades laborales para las mujeres víctimas de violencia de género?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	76	19,8	19,8	19,8
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	20	5,2	5,2	25,0
	Totalmente de acuerdo	288	75,0	75,0	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla, el 75,0% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están de “totalmente acuerdo” en que el Ministerio del trabajo debe articular con las demás entidades para generar empleo para las víctimas de violencia de género. Esto nos muestra como un grupo mayoritario de los funcionarios plantean la necesidad de un trabajo articulado en el sistema estatal para combatir la violencia de género.

Tabla 18

¿Considera que es importante que se elaboren proyectos o talleres de capacitación, habilidades sociales y laborales y herramientas dirigidos a las mujeres violentadas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	44	11,5	11,5	11,5
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	6	1,6	1,6	13,0
	Totalmente de acuerdo	334	87,0	87,0	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla, el 87,0% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están de “totalmente acuerdo” en que se genere capacitaciones y proyectos para generar habilidades y herramientas de las mujeres violentadas. Esto nos muestra como un grupo mayoritario de los funcionarios ve que una de las fuentes esenciales de como las instituciones públicas se relacionen con la sociedad civil para asistir a las violentadas son el desarrollo de proyectos y capacitaciones, esto sale del espectro asistencialistas, pues no se trata de generar dependencia, sino dar los instrumentos para que de manera independiente las mujeres violentadas enfrenten su problemática.

Tabla 19

*¿Crees que el empoderamiento económico de una mujer disminuye la
Violencia de género?*

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo de acuerdo	170	44,3	44,3	44,3
	Algo en desacuerdo	22	5,7	5,7	50,0
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	48	12,5	12,5	62,5
	Totalmente de acuerdo	144	37,5	37,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de I la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 37,5% en que el empoderamiento económico disminuye la violencia de género, en el mismo sentido, un 44,3% está “algo de acuerdo”. Esto nos muestra que hay un sustento material de la violencia de género, por tanto, se debe reforzar estas brechas materiales.

4.1.2. Resultados descriptivos sobre la percepción en torno a la violencia de género

Tabla 20

¿Cree usted que las primeras agresiones físicas en la pareja comienzan durante el noviazgo?

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo de acuerdo	100	26,0	26,0	26,0
	Algo en desacuerdo	22	5,7	5,7	31,8
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	28	7,3	7,3	39,1
	Totalmente de acuerdo	226	58,9	58,9	97,9
	Totalmente en desacuerdo	8	2,1	2,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 58,9% en que las primeras agresiones físicas en pareja comienzan durante el noviazgo, en el mismo sentido, un 26,0% está “algo de acuerdo”. Esto nos muestra que hay un consenso con respecto a al fuente de las agresiones físicas en pareja. Sin embargo, en este punto es necesario más análisis debido a que hay otros factores vinculantes.

Tabla 21

¿Cree usted que la sociedad puede hacer algo para que el maltrato físico hacia la mujer disminuya?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	60	15,6	15,6	15,6
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	14	3,6	3,6	19,3
	Totalmente de acuerdo	310	80,7	80,7	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla, el 80,7% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están de “totalmente acuerdo” en que la sociedad puede generar las condiciones para luchar contra el maltrato físico hacia la mujer. Esto nos muestra como un grupo mayoritario de los funcionarios confía en un cambio desde la sociedad civil, por tanto, confía en la necesidad de un cambio idiosincrático.

Tabla 22

¿Cree usted que hay que las mujeres deben aguantar maltratos físicos de parte de su pareja por el bien de los hijos(as)?

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo de acuerdo	16	4,2	4,2	4,2
	Algo en desacuerdo	6	1,6	1,6	5,7
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	20	5,2	5,2	10,9
	Totalmente de acuerdo	14	3,6	3,6	14,6
	Totalmente en desacuerdo	328	85,4	85,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla, el 85,4% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están de “totalmente en desacuerdo” en que las mujeres deben soportar maltratos físicos por su pareja por el bien de sus hijos. Esto nos muestra como un grupo mayoritario de los funcionarios no respalda ningún tipo de violencia, ya sea por cualquier fin.

Tabla 23

¿Considera Ud. que la dependencia económica de la mujer justifica el maltrato físico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	32	8,3	8,3	8,3
	Algo en desacuerdo	14	3,6	3,6	12,0
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	12	3,1	3,1	15,1
	Totalmente de acuerdo	16	4,2	4,2	19,3
	Totalmente en desacuerdo	310	80,7	80,7	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla, el 80,7% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata está de “totalmente en desacuerdo” en que las mujeres deben soportar maltratos físicos por su pareja por la dependencia económica. Esto nos muestra como un grupo mayoritario de los funcionarios no respalda ningún tipo de violencia, ya sea por cualquier fin, aunque estos fines sean condiciones materiales.

Tabla 24

¿Cree usted que los hombres que maltratan a su pareja son violentos por naturaleza?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	122	31,8	31,8	31,8
	Algo en desacuerdo	40	10,4	10,4	42,2
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	44	11,5	11,5	53,6
	Totalmente de acuerdo	60	15,6	15,6	69,3
	Totalmente en desacuerdo	118	30,7	30,7	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “Algo de acuerdo”, en un 31,8% en que el maltrato de los hombres hacia su pareja tiene un sustento natural, por lo contrario, un 30,7% está “Totalmente en desacuerdo”. Esto nos muestra que hay una gran polarización en esta decisión, pero en el fondo esto refleja cómo sigue existiendo reminiscencias del darwinismo social en la percepción de la violencia de género.

Tabla 25

¿Cree usted que el hecho de que una mujer que se ha criado en un ambiente conflictivo y violento en el hogar influye en el grado de tolerancia del maltrato psicológico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	152	39,6	39,6	39,6
	Algo en desacuerdo	46	12,0	12,0	51,6
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	42	10,9	10,9	62,5
	Totalmente de acuerdo	130	33,9	33,9	96,4
	Totalmente en desacuerdo	14	3,6	3,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 33,9% en que el grado de tolerancia a la agresión es porque las mujeres han venido de un hogar violento, en el mismo sentido, un 39,6% está “algo de acuerdo”. Esto nos muestra que las primeras vivencias de las mujeres, en este caso la familia, pueden determinar la asimilación que estas puedan tener de la violencia.

Tabla 26

¿Cree usted que el maltrato psicológico hacia la mujer es permisible si el agresor (hombre) se encuentra bajo los efectos del alcohol o drogas?

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo de acuerdo	36	9,4	9,4	9,4
	Algo en desacuerdo	14	3,6	3,6	13,0
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	28	7,3	7,3	20,3
	Totalmente de acuerdo	46	12,0	12,0	32,3
	Totalmente en desacuerdo	260	67,7	67,7	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla, el 67,7% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están de “totalmente en desacuerdo” en que las mujeres deben soportar maltratos físicos por su pareja en caso este esté bajo los influjos del alcohol o drogas. Esto nos muestra como un grupo mayoritario de los funcionarios no respalda ningún tipo de violencia, ya sea por cualquier fin, pero también debemos notar que hay un sector que justifica esta violencia.

Tabla 27

¿Cree usted que si una mujer es maltratada psicológicamente, es culpa suya por seguir conviviendo con ese hombre?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	106	27,6	27,6	27,6
	Algo en desacuerdo	24	6,3	6,3	33,9
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	36	9,4	9,4	43,2
	Totalmente de acuerdo	76	19,8	19,8	63,0
	Totalmente en desacuerdo	142	37,0	37,0	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente en desacuerdo”, en un 37,0% en que la culpa de que la mujer sea maltratada psicológicamente es de ella misma por quedarse a convivir con ese hombre, no obstante, un 27,6% está “Algo de acuerdo”. Esto nos muestra como esta decisión es polarizada, por eso hay un gran sector que justifica la violencia, porque la agredida no puede salir del contexto violento, esto es grave pues este sector no toma en cuenta que muchas veces las agredidas no salen de ese contexto por la dependencia que se genera contra ella, ya sea material o psicológica.

Tabla 28

¿Cree usted que las mujeres de bajo nivel de instrucción y/o iletradas consideran que el maltrato psicológico es un tipo de violencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	134	34,9	34,9	34,9
	Algo en desacuerdo	52	13,5	13,5	48,4
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	56	14,6	14,6	63,0
	Totalmente de acuerdo	64	16,7	16,7	79,7
	Totalmente en desacuerdo	78	20,3	20,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente en desacuerdo”, en un 20,3% en que la culpa de que la mujer sea maltratada psicológicamente es de ella misma por tener un bajo nivel de instrucción, no obstante, un 34,9% está “Algo de acuerdo”. Esto nos muestra como esta decisión es polarizada, por eso hay un gran sector que justifica la violencia, porque la agredida no tiene conocimientos necesarios, esto es grave pues este sector no toma en cuenta que muchas veces las agredidas no salen de ese contexto por la dependencia que se genera contra ella, ya sea material o psicológica.

Tabla 29

¿Considera Ud. que la violencia psicológica o emocional contra la mujer ha recibido menos atención por parte de las políticas del Estado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	158	41,1	41,1	41,1
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	14	3,6	3,6	44,8
	Totalmente de acuerdo	174	45,3	45,3	90,1
	Totalmente en desacuerdo	38	9,9	9,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 45,3% en que el estado ha dado menor atención violencia de género de tipo psicológica y/ emocional, en el mismo sentido, un 41,1% está “algo de acuerdo”. Esto nos muestra que el estado tiene una visión sesgada de violencia de género, pues no atiende a la de tipo emocional, ya que solo tiene como referencia la violencia física.

Tabla 30

¿Cree usted que las mujeres están protegidas por la justicia ante la violencia y abuso sexual?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	168	43,8	43,8	43,8
	Algo en desacuerdo	58	15,1	15,1	58,9
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	36	9,4	9,4	68,2
	Totalmente de acuerdo	46	12,0	12,0	80,2
	Totalmente en desacuerdo	76	19,8	19,8	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente desacuerdo”, en un 19,8% en que la mujer está protegida por el sistema de justicia vigente, por otro lado, un 43,8% está “algo de acuerdo”. Esto nos muestra que, si bien varios de los funcionarios consideren que existe una protección hacia la mujer en caso de violencia de género, aún sigue existiendo un grupo considerable que no comparte dicha opinión.

Tabla 31

¿Considera Ud. que se presenta con frecuencia el acoso y violencia sexual en los lugares de trabajo y centros de estudio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	172	44,8	44,8	44,8
	Algo en desacuerdo	22	5,7	5,7	50,5
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	28	7,3	7,3	57,8
	Totalmente de acuerdo	138	35,9	35,9	93,8
	Totalmente en desacuerdo	24	6,3	6,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 35,9% en que la presencia de casos de acoso y violencia se da en centros de trabajo y estudio, en el mismo sentido, un 44,8% está “algo de acuerdo”. La muestra nos menciona que estos centros son el principal acopio de los casos de acoso y violencia sexual, de esto se puede inferir que no existen condiciones mínimas de seguridad en el ámbito laboral y educativo hacia la mujer, por tanto, es una violencia estructural hacia las mujeres.

Tabla 32

¿Cree usted que la mayoría de las agresiones sexuales hacia mujeres son realizadas por los familiares varones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	206	53,6	53,6	53,6
	Algo en desacuerdo	38	9,9	9,9	63,5
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	58	15,1	15,1	78,6
	Totalmente de acuerdo	66	17,2	17,2	95,8
	Totalmente en desacuerdo	16	4,2	4,2	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 17,2% en que los casos de agresiones sexuales son realizados por los familiares varones, un 53,6% está “algo de acuerdo”. La muestra nos menciona que el núcleo de la sociedad es aún un lugar inseguro para las mujeres, esto sigue reforzando la tesis de una violencia estructural de la mujer.

Tabla 33

¿Cree usted que las agresiones sexuales hacia las mujeres se dan con mayor frecuencia en las parejas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo de acuerdo	198	51,6	51,6	51,6
	Algo en desacuerdo	16	4,2	4,2	55,7
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	24	6,3	6,3	62,0
	Totalmente de acuerdo	124	32,3	32,3	94,3
	Totalmente en desacuerdo	22	5,7	5,7	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

Según la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 17,2% en que los casos de agresiones sexuales son realizados por los familiares varones, en el mismo sentido, un 53,6% está “algo de acuerdo”. La muestra nos menciona que el núcleo de la sociedad es aún un lugar inseguro para las mujeres, esto sigue reforzando la tesis de una violencia estructural de la mujer.

Tabla 34

¿Considera Ud. que las prácticas sexuales nocivas son un tipo de violencia contra la mujer?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Algo de acuerdo	134	34,9	34,9	34,9
	Algo en desacuerdo	16	4,2	4,2	39,1
	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	42	10,9	10,9	50,0
	Totalmente de acuerdo	168	43,8	43,8	93,8
	Totalmente en desacuerdo	24	6,3	6,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata están “totalmente acuerdo”, en un 43,8% en que las prácticas sexuales nocivas son un tipo de violencia contra la mujer, un 34,9% está “algo de acuerdo”. La muestra nos menciona que la violencia de género es un problema que no solo afecta en actividades laborales, económicas y/o sociales, sino a niveles micro como las relaciones sexuales, donde la violencia también es mostrada y por eso la muestra es clara en notar esto.

4.2. Resultados según objetivos

Tabla 35

Nivel de percepción sobre las políticas públicas, según ítem, dimensión y variable

Variable	Dimensión	Ítem	Nivel	
Políticas Públicas	Educación, Formación y Cultura	P.1	Muy Alto	
		P.2	Alto	
		P.3	Muy Alto	
		P.4	Alto	
	Sub Total			Alto
	Sensibilización	P.5	Alto	
		P.6	Alto	
		P.7	Medio	
		P.8	Muy Alto	
	Sub Total			Alto
	Promoción Social	P.9	Medio	
		P.10	Medio	
		P.11	Muy Alto	
		P.12	Alto	
	Sub Total			Alto
Inserción Laboral	P.13	Muy Alto		
	P.14	Muy Alto		
	P.15	Alto		
Sub Total			Muy Alto	
TOTAL			Alto	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla se observa que los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata poseen un nivel Alto en torno a la percepción sobre las políticas públicas; sin embargo, se aprecian niveles Muy

Altos en las preguntas 1, 3, 8, 11 13 y 14. En tanto, se identificaron niveles Medios en las preguntas 7, 9 y 10. No se apreciaron niveles Bajo o Muy Bajo. En tanto, de forma general el nivel de la variable Políticas públicas se ubica en el nivel Alto.

Tabla 36

Nivel de percepción sobre la violencia de género, según ítem, dimensión y variable

Variable	Dimensión	Ítem	Nivel	
Violencia de Género	Violencia Física	P.1	Alto	
		P.2	Muy Alto	
		P.3	Muy Bajo	
		P.4	Bajo	
		P.5	Medio	
	Sub Total			Medio
	Violencia Sexual	P.6	Alto	
		P.7	Bajo	
		P.8	Medio	
		P.9	Medio	
		P.10	Alto	
	Sub Total			Medio
	Violencia psicológica	P.11	Medio	
		P.12	Alto	
		P.13	Alto	
P.14		Alto		
P.15		Alto		
Sub Total			Alto	
TOTAL			Medio	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla se observa que los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata poseen un nivel medio en torno a la percepción sobre la violencia de género; sin embargo, se aprecian niveles Muy

Altos en las preguntas 2 y 3 de la dimensión Violencia Física. En tanto, se identificará nivel Muy Bajo en las pregunta 3. En tanto, de forma general el nivel de la variable Violencia de Género se ubica en el nivel Medio.

4.3. Contrastación de hipótesis

Para este apartado se consideran las siguientes hipótesis:

Existe correlación positiva-baja entre las políticas públicas y la prevención de la violencia contra la mujer desde la perspectiva de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata, Arequipa-2021.

Tabla 37

Relación entre las variables Políticas Sociales y Violencia de Género, en los trabajadores de tres municipalidades distritales de la provincia de Arequipa (2021).

		Políticas Públicas	Violencia de Género
Políticas Públicas	Coeficiente de correlación	1	,538**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	100	100
Violencia de Género	Coeficiente de correlación	,538**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	100	100

**** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).**

Fuente: Elaboración propia.

Decisión estadística:

El nivel de correlación que existe entre las Políticas Públicas y la Violencia de Género ($r=0,538$); esto significa que existe una relación moderada y directa entre las variables del presente estudio. A mayor nivel de percepción sobre las Políticas Públicas, mayor prevención sobre la Violencia de Género.

Así mismo, considerando que el valor de $p = 0,000$; y se ubica por debajo del nivel de significancia del error permitido máximo ($p \leq 0,05$), se procede a

rechazar la hipótesis, es decir, los resultados estadísticos indican que la percepción sobre las políticas públicas se relaciona con la prevención de la violencia de género.

Conclusión estadística:

En conclusión, existe evidencia estadística de que existe relación moderada y directa de la percepción sobre las políticas públicas se relaciona con la prevención de la violencia de género, en los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata, Arequipa-2021 ($0,000 \leq 0,05$).

Capítulo V

Conclusiones

Primera. El nivel promedio de la percepción sobre las políticas públicas en los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata, Arequipa-2021 es Alto. Sin embargo, cabe precisar que en la dimensión Inserción Laboral se ha identificado un nivel muy alto y las demás dimensiones se ubican en niveles altos.

Segunda. El nivel promedio de la prevención de la violencia de género, en los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata, Arequipa-2021 es Medio. Sin embargo, en lo que concierne a la dimensión violencia psicológica, se aprecia un nivel alto. En tanto, en el caso de las dimensiones violencia física y violencia sexual, se identificó que los niveles son medios.

Tercera. La no implementación adecuada de políticas de prevención contra la violencia de género no garantiza una plena igualdad de derechos para las mujeres, debido a que dicho marco es relevante para el caso de desigualdad de género en contextos laborales ampliando las brechas sociales y económicas preexistentes.

Finalmente, tomando como base la hipótesis principal, existe relación entre la percepción sobre las políticas públicas con la prevención de la violencia de género, en los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Municipalidad Distrital de Paucarpata, Arequipa-2021. El estudio concluye que existe una correlación moderada ($r=0,538$) entre las dos variables de estudio.

Recomendaciones

Primera. Promover campañas de sensibilización en torno a la prevención de violencia de género dentro del espacio laboral a fin de identificar prácticas y comportamientos que afecten la integridad física, psicológica y material de las trabajadoras. Así mismo, establecer espacios adecuados para elevar quejas o denuncias de actos que atenten contra los derechos y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres.

Segunda. Incentivar, desde la mirada y acción institucional, valores que promuevan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres con la finalidad de generar un clima laboral saludable entre todo el personal.

Tercera. Establecer un manual interno de buenas prácticas en materia de prevención de violencia de género siguiendo los lineamientos establecidos por los Ministerios de Justicia, Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como el marco legal vigente a fin de que se refuerce y promueva el trabajo colaborativo e intersectorial entre las actores y autoridades involucradas, estableciendo procedimientos eficaces para identificar y sancionar la violencia de género en cualquiera de sus formas y expresiones.

Referencias Bibliográficas

- Acuerdo Nacional. (25 de mayo de 2014). Políticas de Estado - Castellano. Obtenido de Acuerdo Nacional, Unidad para crecer: <http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-delacuerdo-nacional/politicas-de-estado%E2%80%8B/politicas-de-estado-castellano/>
- Águila Gutiérrez, Y., Hernández Reyes, V. E., & Hernández Castro, V. H. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697-710.
- Aguilar, L. (2012). Política pública. Siglo veintiuno editores.
- Armijo, L. (2003). Políticas de género: ¿asistenciales o de promoción? Estudio explicativo de las lógicas paradigmáticas presentes en los programas piloto impulsados por SERNAM. Recuperado de: file:///C:/Users/PROPIETARIO/Downloads/armijo_l.pdf
- Banchs, M. (1996). Violencia de género. *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, 2(2), 11-23.
- Bloom, S. S. (2008). Violence Against Women and Girls: A Compendium of Monitoring and Evaluation Indicators. <https://www.measureevaluation.org/resources/publications/ms-08-30>.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Camacho, G. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. <http://repositorio.dpe.gob.ec:8080/bitstream/39000/2153/1/VCM-DPE-009-2018.pdf>
- Canto Sáenz, R. A. (2000). Políticas públicas: Más allá del pluralismo y la participación ciudadana. *Gestión y Política Pública*, volumen IX, número 2, 2do semestre de 2000, pp 231-256.
- Castro, R. (2016). Violencia de género. Conceptos clave en los estudios de género, 1, 339-354.

- Centro Nacional de planeamiento estratégico. (2011). Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/files/Documentos/plan_bicentenario_ceplan.pdf
- Centro Nacional de planeamiento estratégico. (2018). Guía de Políticas Nacionales. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/guia-de-politicas-nacionales/>
- Centro Nacional de planeamiento estratégico. (2019). Guía para el Planeamiento Institucional (2019). Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/
- Centro Nacional de planeamiento estratégico. (2021). Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1907496/GUIA%20PDRC%20CEPLAN.pdf>
- Congreso de la República. (2003, 26 de febrero). Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual. Recuperado de: https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/normatividad/27942_Ley_de_Preven_Hostiga.pdf
- Congreso de la República. (2015, 23 de noviembre). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1>
- Congreso de la República. (2015, 26 de marzo). Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-y-sancionar-el-acoso-sexual-en-espacios-pu-ley-n-30314-1216945-2/>
- Constitución Política del Perú, 29 de diciembre de 1993.
- Corsi, J. (2010). La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. Documentación de apoyo, fundación Mujeres, 1-12.
- Damián, A., & Flores, J. A. (2018). Femicidios y Políticas Públicas: declaratorias de alertas de violencia de género en México, 2015–2017.

- Perspectiva Geográfica: Revista del Programa de Estudios de Posgrado en Geografía, 23(2), 33-57.
- De la Colina Camacho, M., & Camacho Gutiérrez, S. (2016). Violencia de género en el estado de México, perspectivas de funcionarios públicos sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres. Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/65515>
- Dente, B. O., & Subirats Humet, J. (2014). Decisiones públicas-Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas. Ariel.
- Flecha Fernández Sanmamed, A., Puigvert Mallart, L., & Redondo Sama, G. (2005). Socialización preventiva de la violencia de género. Feminismo/s. N. 6 (dic. 2005); pp. 107-120.
- Gonzales Echave, B. (2017). Prevención de la violencia contra la mujer entre familias del Programa social JUNTOS a través del arte. Recuperado de: https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2693/HUMGC_013.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González Arias, M. D. R. (2014). La violencia contra las mujeres: análisis de las políticas públicas españolas desde la perspectiva de género. Recuperado de: https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/30762/TD_MariaRosa?sequence=2
- González, G. C., & Bejarano, R. C. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. Enfermería Global, 13(1), 424-439.
- Gorrotxategi Larrea, M., & Haro Oriola, I. M. D. (1999). Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género: Educación Secundaria. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/3194/00120122000075.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerra Campos, J. W. (2018). Políticas públicas sobre la igualdad de género en el Perú. Recuperado de: https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_b239e29f47267db78df5ebd1cee8b37f
- Ingram, H., Schneider, A., & Deleon, P. (2010). La construcción social y el diseño de las políticas. PA Sabatier, Teorías del proceso de las políticas públicas, 99-138.

- Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Eraza, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185.
- Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Eraza, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185.
- Lamas, M. (1996). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual, 35-96.
- Larrosa, M. P. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. Foro: *Revista de ciencias jurídicas y sociales*, (11), 353-376.
- Lindblom, C. E. (1991). El proceso de elaboración de políticas públicas. Recuperado de [file:///C:/Users/PROPIETARIO/OneDrive/Desktop/GESTI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA/2-el-proceso-de-politicas-publicas-elaboracic3b3n%20\(limblond\).pdf](file:///C:/Users/PROPIETARIO/OneDrive/Desktop/GESTI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA/2-el-proceso-de-politicas-publicas-elaboracic3b3n%20(limblond).pdf)
- López-Ossorio, J. J., González-Álvarez, J. L., & Andrés-Pueyo, A. (2016). Eficacia predictiva de la valoración policial del riesgo de la violencia de género. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 1-7.
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. (2019). Política nacional de igualdad de género. Recuperado de: https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/04/Pol%C3%ADtica-nacional-de-igualdad-de-g%C3%A9nero-DS-008-2019-MIMP-Legis.pe_.pdf?fbclid=IwAR0INeju_UgOBi08T8TQ9pKzXROsKyrRWtMcXwS5VVk84HLt8xrFDzdbSVk
- OCDE. (2016). Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Perú: Gobernanza integrada para un crecimiento económico inclusivo. Editions OCDE.
- Pacherre Gálvez, C. R. (2019). Propuesta de gestión de políticas públicas de la comisión de la mujer y familia en el periodo anual 2016-2017 del congreso de la república del Perú y su influencia en la equidad de género. Recuperado de: <http://repositorio.unprg.edu.pe:8080/bitstream/handle/20.500.12893/7700/BC-2842%20PACHERRES%20GALVEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Parsons, W. (2013). Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Flacso México.

- Payo, M. A. (2005). La inclusión de la perspectiva de género en las Políticas Públicas: Mujeres Golpeadas: un estudio de caso (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).
- Pérez, V. A. F., & Fiol, E. B. (2000). Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del psicólogo*, (75), 13-19.
- Pisfil, M. (2006). Perspectivas del Estado en el ejercicio de nuevas políticas públicas en el Perú: Una revisión panorámica de las políticas promotoras del crecimiento económico. *The bi-annual academic publication of Universidad ESAN*, 11(20).
- PNUD. (2009). Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Recuperado de file:///C:/Users/PROPIETARIO/Downloads/Central_America_RHDR_2009-10_ES.pdf
- PNUD. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Recuperado de <file:///C:/Users/PROPIETARIO/Downloads/Informe%20Regional%20de%20Desarrollo%20Humano%20Seguridad%20Ciudadana%20PNUD%202013%202014.pdf>
- Prada Álvarez, L. J. (2017). Fortalecimiento de las políticas públicas para la reducción de los índices de violencia contra la mujer en la ciudad de Bucaramanga mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación y su componente de datos abiertos. <https://repositorio.udes.edu.co/handle/001/519>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2018). Informe anual de descentralización. Recuperado de <http://www.descentralizacion.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Informe-de-Descentralizacion-2018-VF.pdf>
- Ramis Bravo, M. E. (2018). Políticas sociales y prevención de la violencia de género desde la perspectiva de los estudiantes de la Escuela de Enfermería de la Universidad Privada San Juan Bautista, Chorrillos–2017. Recuperado de: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/9735>

- Rico, M. N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5855>
- Ruiz-Pérez, I., & Pastor-Moreno, G. (2021). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Gaceta sanitaria*, 35(4), 389-394.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Ariel.
- Unicef. (2017). *Perspectiva de género. De qué hablamos cuando hablamos de perspectiva de género*, 2018-04.

Anexo 1. Cuestionario sobre Percepción de Políticas Sociales (Ramis Bravo (2018))

Escala Valorativa

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo

N	Preguntas	1	2	3	4	5
1	¿Cree usted que las instituciones encargadas de brindar apoyo a las víctimas de violencia de género deberían implementar el nivel de capacitación sobre las políticas sociales?					
2	¿Cree usted que es importante que las instituciones públicas difundan información a la población sobre la violencia contra la mujer y las políticas sociales?					
3	¿Considera Ud. que los medios de comunicación reproducen “prácticas culturales tradicionales” que respaldan las actitudes violentas contra la mujer en las prácticas contemporáneas?					
4	¿Considera que las campañas de sensibilización cumplen o no su cometido en la sociedad y las víctimas de violencia contra la mujer?					
5	¿Considera que las campañas de sensibilización contra la violencia de género ayudan a concienciar en igual medida tanto al hombre como a la mujer?					
6	¿Usted cree que las instituciones públicas promocionan campañas de salud para las personas afectadas por violencia de género?					
7	¿Considera usted que las instituciones públicas deben contar con un departamento, oficina y/o áreas de ayuda psicológica para las mujeres que sufren o sufrieron violencia de género?					
8	¿Cree usted que el estado difunde las normativas de políticas sociales en las instituciones públicas para luchar contra la violencia de género?					
9	¿Considera Usted que las marchas de No violencia contra la mujer son suficientes en la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres?					
10	¿Cree usted que es importante que los medios de comunicación deben promocionar programas de ayuda que brindan las instituciones contra la violencia de género?					
11	¿Cree Ud. que el estado implementa herramientas y canales comunicacionales para la divulgación de los					

	servicios institucionales para combatir y/o erradicar la violencia de género					
12	¿Cree Ud. que el Ministerio de Trabajo debe gestionar de manera articulada con las entidades del Estado a fin de generar oportunidades laborales para las mujeres víctimas de violencia de género?					
13	Considera que es importante que se elaboren proyectos o talleres de capacitación, habilidades sociales y laborales y herramientas dirigidos a las mujeres violentadas?					
14	¿Crees que el empoderamiento económico de una mujer disminuye la Violencia de género?					

Anexo 2. Cuestionario sobre Prevención de la Violencia de Género (Ramis Bravo (2018))

Escala Valorativa

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo

N	Preguntas	1	2	3	4	5
1	¿Cree usted que las primeras agresiones físicas en la pareja comienzan durante el noviazgo?					
2	¿Cree usted que la sociedad puede hacer algo para que el maltrato físico hacia la mujer disminuya?					
3	¿Cree usted que hay que las mujeres deben aguantar maltratos físicos de parte de su pareja por el bien de los hijos(as)?					
4	¿Considera Ud. que la dependencia económica de la mujer justifica el maltrato físico?					
5	¿Cree usted que los hombres que maltratan a su pareja son violentos por naturaleza?					
6	¿Cree usted que el hecho de que una mujer que se ha criado en un ambiente conflictivo y violento en el hogar influye en el grado de tolerancia del maltrato psicológico?					
7	¿Cree usted que el maltrato psicológico hacia la mujer es permisible si el agresor (hombre) se encuentra bajo los efectos del alcohol o drogas?					
8	¿Cree usted que si una mujer es maltratada psicológicamente, es culpa suya por seguir conviviendo con ese hombre?					
9	¿Cree usted que las mujeres de bajo nivel de instrucción y/o iletradas consideran que el maltrato psicológico es un tipo de violencia?					
10	¿Considera Ud. que la violencia psicológica o emocional contra la mujer ha recibido menos atención por parte de las políticas del Estado?					
11	¿Cree usted que las mujeres están protegidas por la justicia ante la violencia y abuso sexual?					
12	¿Considera Ud. que se presenta con frecuencia el acoso y violencia sexual en los lugares de trabajo y centros de estudio?					
13	¿Cree usted que la mayoría de las agresiones sexuales hacia mujeres son realizadas por los familiares varones?					

14	¿Cree usted que las agresiones sexuales hacia las mujeres se dan con mayor frecuencia en las parejas?					
15	¿Considera Ud. que las prácticas sexuales nocivas son un tipo de violencia contra la mujer?					

Anexo 3. Validación de los instrumentos por Juicio de Expertos

FORMATO PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUECES EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Cuestionario sobre Percepción de Políticas Públicas (Ramis Bravo, 2018)** que hace parte de la investigación **RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES, AREQUIPA-2021**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda:

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
SUFICIENCIA (S) Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2. Bajo Nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden con la dimensión total
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes
CLARIDAD (CL) El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA (CO) El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA (R) El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

ASPECTOS ESPECIFICOS						
Dimensión	Ítem	S	CL	CO	R	Observaciones
Normas Jurídicas	¿Cree Ud. que al actual régimen jurídico del Distrito de Miraflores apoya a mejorar la seguridad ciudadana?	4	3	4	4	

	¿Cree Ud. que en el distrito de Miraflores se da cumplimiento a las ordenanzas de seguridad ciudadana?	4	3	3	4	
	¿Cree Ud. se cumple con los acuerdos con el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)?	4	3	4	4	
	¿Cree Ud. que el régimen jurídico del Distrito de Miraflores en seguridad ciudadana contiene claramente los deberes y derechos de sus habitantes?	3	4	3	4	
Servicio de Personal	¿Cree Ud. que los habitantes y visitantes del Distrito de Miraflores se sienten seguros con la presencia del serenazgo y la policía municipal?	4	3	4	4	
	¿Cree Ud. que el serenazgo está comprometido con la seguridad ciudadana del Distrito de Miraflores?	4	4	3	4	
	¿Cree Ud. que la policía municipal combate la inseguridad del Distrito de Miraflores?	4	3	4	4	
Recursos Materiales Económicos	¿Cree con Ud. que la Municipalidad de Miraflores invierte en equipos de protección para el personal encargado de la seguridad?	4	3	4	3	
	¿Cree Ud. que la Municipalidad invierte en alumbrado público en el Distrito de Miraflores?	3	4	3	4	
Persuasión	¿Cree Ud. la municipalidad utiliza técnicas de persuasión con los habitantes de Miraflores para comunicar las iniciativas de seguridad ciudadana?	3	4	3	4	
ASPECTOS GENERALES						
Aspecto		Si	No	Observaciones		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario		X				
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación		X				
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial		X				
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir		X				
VALIDEZ						
Aplicable	X	No Aplicable		Aplicable atendiendo a las observaciones		
Instrumento validado por:	Mg. Aleixandre Brian Duche Pérez			 Firma		
Teléfono:	994786927					
Correo electrónico:	aduchep@unmsm.edu.pe					

FORMATO PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUECES EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Cuestionario sobre Prevención de Violencia de Género (Ramis Bravo, 2018)** que hace parte de la investigación **RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES, AREQUIPA-2021**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA (S) Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2. Bajo Nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden con la dimensión total
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes
CLARIDAD (CL) El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA (CO) El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA (R) El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

ASPECTOS ESPECÍFICOS						
Dimensión	Ítem	S	CL	CO	R	Observaciones
La prevención	¿Considera Ud. que los jueces y operarios que realizan la subgerencia del serenazgo del	4	3	3	4	

de la violencia y el delito	Distrito de Miraflores ayuda a la prevención de la violencia y el delito?					
	¿Considera Ud. que las actividades y programas que desarrolla las comisarías del Distrito Miraflores ayuda a la prevención de la violencia y el delito?	3	4	3	4	
Control y persecución del delito	¿Cree Ud. que el programa de persecución estratégica del delito diseñado por el ministerio público aplicado en el Distrito de Miraflores ha ayudado a controlar el delito?	4	3	4	3	
	¿Considera Ud. que la red social del Distrito de Miraflores ayuda al control y persecución del delito?		4	4	4	
Rehabilitación y reinserción social	¿Cree Ud. que el Centro de Emergencia Mujer del Distrito de Miraflores dan atención personalizada a las mujeres que sufren violencia de género?	4	4	4	4	
	¿Cree Ud. que los programas de reinserción social de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente son atendidos por profesionales especialistas?	4	4	4	4	
Atención a víctimas	¿Cree Ud. que se proporciona asesoría y asistencia jurídica a las víctimas directas e indirectas de delitos?	4	4	4	4	
	¿Cree Ud. que se proporciona asistencia médica y psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos?	4	4	4	4	
ASPECTOS GENERALES						
Aspecto		Si	No	Otros valores		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario		X				
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación		X				
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial		X				
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir		X				
VALIDEZ						
Aplicable	X	No Aplicable		Aplicar atendiendo a las observaciones		
Instrumento validado por:	Mg. Alexandre Brian Dache Pérez					
Teléfono:	994786927					
Correo electrónico:	adacheb@unmsm.edu.pe					

FORMATO PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUECES EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Cuestionario sobre Percepción de Políticas Públicas (Ramis Bravo, 2018)** que hace parte de la investigación **RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES, AREQUIPA-2021**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA (S) Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2. Bajo Nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden con la dimensión total
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes
CLARIDAD (CL) El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA (CO) El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA (R) El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

ASPECTOS ESPECÍFICOS						
Dimensión	Ítem	S	CL	CO	R	Observaciones
Normas Jurídicas	¿Cree Ud. que el actual régimen jurisdiccional del Distrito de Miraflores apoya a mejorar la seguridad ciudadana?	4	3	4	4	
	¿Cree Ud. que en el castro de normativas se da cumplimiento a las ordenanzas de seguridad ciudadana?	4	4	3	4	
	¿Cree Ud. se cumple con los acuerdos con el Comité de Seguridad Ciudadana (CODESEC)?	3	4	4	4	
	¿Cree Ud. que el régimen jurisdiccional del Distrito de Miraflores en seguridad ciudadana contiene claramente los deberes y derechos de sus habitantes?	4	3	3	4	
Servicio de Personal	¿Cree Ud. que los habitantes y visitantes del Distrito de Miraflores se sienten seguros con la presencia del serenazgo y la policía municipal?	3	4	3	4	
	¿Cree Ud. que el serenazgo está comprometido con la seguridad ciudadana del Distrito de Miraflores?	4	4	4	4	
	¿Cree Ud. que la policía municipal combate la inseguridad del Distrito de Miraflores?	4	3	4	4	
Recursos Materiales-Económicos	¿Cree con Ud. que la Municipalidad de Miraflores invierte en equipos de protección para el personal encargado de la seguridad?	4	3	4	3	
	¿Cree Ud. que la Municipalidad invierte en alumbrado público en el Distrito de Miraflores?	4	3	4	4	
Persuasión	¿Cree Ud. si la municipalidad utiliza técnicas de persuasión con los habitantes de Miraflores para comunicar las iniciativas de seguridad ciudadana?	3	4	3	4	
ASPECTOS GENERALES						
Aspecto		SI	No	Observaciones		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario		X				
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación		X				
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial		X				
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir		X				
VALIDEZ						
Aprobaste	X	No Aplicable			Aprobaste atendiendo a las observaciones	
Instrumento validado por:	M.A. Anthony Medina Rivas Plata			 Firma		
Teléfono:	923191462					
Correo electrónico:	amedinarp@ucsm.edu.pe					

FORMATO PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUECES EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Cuestionario sobre Prevención de Violencia de Género (Ramis Bravo, 2018)** que hace parte de la investigación **RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES, AREQUIPA-2021**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA (S) Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2. Bajo Nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden con la dimensión total
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes
CLARIDAD (CL) El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA (CO) El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA (R) El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

ASPECTOS ESPECÍFICOS						
Dimensión	Ítem	S	CL	CO	R	Observaciones
La prevención de la	¿Considera Ud. que los planes y operativos que realiza la subgerencia del serenazgo del Distrito de Miraflores ayuda a la prevención de la violencia y el delito?	4	3	4	4	

Violencia y el delito	¿Considera Ud. que las actividades y programas que desarrolla las comisarías del Distrito Miraflores ayuda a la prevención de la violencia y el delito?	3	4	4	4	
Control y persecución del delito	¿Cree Ud. que el programa de persecución estratégica del delito diseñado por el ministerio público aplicado en el Distrito de Miraflores ha ayuda a controlar el delito?	4	3	4	3	
	¿Considera Ud. que la red social del Distrito de Miraflores ayuda al control y persecución del delito?	4	4	3	4	
Rehabilitación y reinserción social	¿Cree Ud. que el Centro de Emergencia Mujer del Distrito de Miraflores dan atención personalizada a las mujeres que sufren violencia de género?	4	4	3	3	
	¿Cree Ud. que los programas de reinserción social de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente son atendidos por profesionales especialistas?	4	3	4	4	
Atención a víctimas	¿Cree Ud. que se proporcionan asesoría y asistencia jurídica a las víctimas directas e indirectas de delitos?	4	3	4	4	
	¿Cree Ud. que se proporcionan asistencia médica y psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos?	4	4	3	3	
ASPECTOS GENERALES						
Aspecto		SI	NO	Observaciones		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario		X				
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación		X				
Los ítems están ordenados en forma lógica y secuencial		X				
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir		X				
VALIDEZ						
Aplicable	X	No Aplicable		¿quiere atender a las observaciones		
Instrumento validado por:	M.A. Anthony Medina Rivas Plata			 Firma		
Teléfono:	923191462					
Correo electrónico:	amedinarp@ucsm.edu.pe					

FORMATO PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUECES EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Cuestionario sobre Percepción de Políticas Públicas (Ramis Bravo, 2018)** que hace parte de la investigación **RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES, AREQUIPA-2021**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA (S) Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2. Bajo Nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden con la dimensión total
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes
CLARIDAD (CL) El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA (CO) El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA (R) El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

ASPECTOS ESPECÍFICOS						
Dimensión	Ítem	S	CL	CO	R	Observaciones
Normas Jurídicas	¿Cree Ud. que el actual régimen jurídico del Distrito de Miraflores apoya a mejorar la seguridad ciudadana?	4	3	4	4	

	¿Cree Ud. que en el caso de siniestros se da cumplimiento a las ordenanzas de seguridad ciudadana?	4	4	3	4	
	¿Cree Ud. se cumple con los acuerdos con el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)?	3	4	4	4	
	¿Cree Ud. que el reglamento jurado del Distrito de Miraflores en seguridad ciudadana contiene claramente los deberes y derechos de sus habitantes?	4	3	3	4	
Servicio de Personal	¿Cree Ud. que los habitantes y visitantes del Distrito de Miraflores se sienten seguros con la presencia del serenazgo y la policía municipal?	3	4	3	4	
	¿Cree Ud. que el serenazgo está comprometido con la seguridad ciudadana del Distrito de Miraflores?	4	4	4	4	
	¿Cree Ud. que la policía municipal combate la inseguridad del Distrito de Miraflores?	4	3	4	4	
Recursos Materiales-Económicos	¿Cree Ud. que la Municipalidad de Miraflores invierte en equipos de protección para el personal encargado de la seguridad?	4	3	4	3	
	¿Cree Ud. que la Municipalidad invierte en alumbrado público en el Distrito de Miraflores?	4	3	4	4	
Persuasión	¿Cree Ud. la Municipalidad utiliza técnicas de persuasión con los habitantes de Miraflores para comunicar las iniciativas de seguridad ciudadana?	3	4	3	4	
ASPECTOS GENERALES						
Aspecto		SI	NO	Observaciones		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario		X				
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación		X				
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial		X				
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir		X				
VALIDEZ						
Aplicable	X	No Aplicable		Aplicable atendiendo a las observaciones		
Instrumento validado por:	Mg. Arnaldo Humberto Valdivia Loaiza			 Firma		
Teléfono:	947367746					
Correo electrónico:	avaldivialo@unsa.edu.pe					

**FORMATO PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUECES
EXPERTOS**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Cuestionario sobre Prevención de Violencia de Género (Ramis Bravo, 2018)** que hace parte de la investigación **RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES, AREQUIPA-2021**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda:

CATEGORÍA	CALIFICACION	INDICADOR
SUFICIENCIA (S) Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2. Bajo Nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden con la dimensión total
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes
CLARIDAD (CL) El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA (CO) El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA (R) El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

ASPECTOS ESPECÍFICOS						
Dimensión	Ítem	S	CL	CO	R	Observaciones
La prevención de la	¿Considera Ud. que los jueces y operativos que realiza la subgerencia del serenazgo del Distrito de Miraflores ayuda a la prevención de la violencia y el delito?	4	3	4	4	

Violencia y el delito	¿Considera Ud. que las actividades y programas que desarrolla las comisarías del Distrito Miraflores ayuda a la prevención de la violencia y el delito?	3	4	4	4	
Control y persecución del delito	¿Cree Ud. que el programa de persecución estratégica del delito diseñado por el ministerio público aplicado en el Distrito de Miraflores ha ayudado a controlar el delito?	4	3	4	3	
	¿Considera Ud. que la red social del Distrito de Miraflores ayuda al control y persecución del delito?	4	4	3	4	
Rehabilitación y reinserción social	¿Cree Ud. que el Centro de emergencia Mujer del Distrito de Miraflores dan atención personalizada a las mujeres que sufren violencia de género?	4	4	3	3	
	¿Cree Ud. que los programas de reinserción social de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente son atendidos por profesionales especialistas?	4	3	4	4	
Atención a víctimas	¿Cree Ud. que se proporciona asesoría y asistencia jurídica a las víctimas directas e indirectas de delitos?	4	3	4	4	
	¿Cree Ud. que se proporciona asistencia médica y psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos?	4	4	3	3	
ASPECTOS GENERALES						
Aspecto		SI	No	Observaciones		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario		X				
Los ítemes permiten el logro del objetivo de la investigación		X				
Los ítemes están distribuidos en forma lógica y secuencial		X				
El número de ítemes es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítemes a añadir		X				
VALIDEZ						
Aplicable	X	No Aplicable		Aplicarse atendiendo a las observaciones		
Instrumento validado por:	Mg. Arnaldo Humberto Valdivia Loiza			 Firma		
Teléfono:	947 967 796					
Correo electrónico:	avaldivialo@unsa.edu.pe					

Anexo 4. Matriz de datos

N	G	Edad	POLITICAS SOCIALES															VIOLENCIA DE GÉNERO														
			P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	P.9	P.10	P.11	P.12	P.13	P.14	P.15	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	P.9	P.10	P.11	P.12	P.13	P.14	P.15
1	H	36 a 40 años	5	4	4	4	4	4	4	5	4	3	5	5	5	4	5	5	1	1	5	5	5	5	5	3	2	2	3	4		
2	H	26 a 30 años	5	2	5	4	2	2	2	5	4	3	5	4	5	5	4	5	5	1	2	4	4	1	1	3	4	2	4	4	5	5
3	M	26 a 30 años	5	4	5	5	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	4	5	5	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	1
4	M	36 a 40 años	5	2	5	2	2	4	2	5	2	2	5	2	5	5	2	2	5	1	1	4	5	1	1	2	5	2	2	2	4	
5	M	26 a 30 años	5	3	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	5	5	4	3	5	3	1	4	4	1	1	3	4	4	4	4	5	
6	M	51 a 55 años	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	1	5	5	1	5	5	5	4
7	H	31 a 35 años	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
8	M	41 a 45 años	5	4	5	3	2	5	4	5	1	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	1	5	5	4	5	5	4	4	1	1	5
9	M	51 a 55 años	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	5	1	4	4	5	4	4	4	4	
10	M	31 a 35 años	5	2	5	2	4	4	5	5	4	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	2	1	2	4	4
11	H	31 a 35 años	5	2	5	5	3	4	4	5	3	3	5	4	5	5	5	4	5	1	1	5	4	1	1	2	4	1	5	3	5	5
12	M	31 a 35 años	5	4	5	2	3	3	4	5	2	2	5	3	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	1	4	5	4	4	4	4	4
13	H	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	1	4	5	5	1	5	5	5	4	5	5	5	5
14	H	36 a 40 años	5	4	4	4	4	4	4	5	4	3	5	5	5	5	4	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	3	2	2	3	4
15	H	18-25 años	3	5	3	2	4	4	4	5	5	2	5	3	4	4	3	3	5	1	1	4	4	1	3	4	1	5	3	4	4	3
16	M	26 a 30 años	5	4	5	2	4	4	4	5	4	2	4	4	4	5	4	4	5	1	1	1	4	1	3	4	5	4	3	4	4	4
17	M	41 a 45 años	5	4	5	3	1	5	1	5	2	1	5	1	5	5	5	5	5	1	1	2	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5
18	H	31 a 35 años	5	4	5	4	4	1	4	5	4	2	5	4	5	5	5	4	5	5	1	2	4	1	1	1	4	4	2	4	5	5
19	M	18-25 años	5	3	5	4	2	4	4	5	3	2	4	3	5	5	3	5	5	1	1	2	4	1	1	2	4	2	4	3	4	3

20	M	31 a 35 años	5	4	5	2	3	3	4	5	2	2	5	3	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	1	4	5	4	4	4	4	4
21	M	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5
22	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	1	1	2	2	2	5	5	1	4	5	4	4	2
23	H	31 a 35 años	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
24	M	26 a 30 años	5	4	5	4	4	2	2	5	2	2	5	4	5	5	5	5	5	4	1	4	5	1	4	1	5	4	4	4	4	5
25	M	36 a 40 años	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	5	4	5	5	5	5	1	1	3	4	1	3	1	5	3	4	4	4	5
26	M	36 a 40 años	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	5	4	5	5	5	5	1	1	3	4	1	3	1	5	3	4	4	4	5
27	M	41 a 45 años	5	4	5	3	1	5	1	5	2	1	5	1	5	5	5	5	5	1	1	2	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5
28	H	41 a 45 años	5	2	5	2	2	4	1	4	2	1	5	4	4	5	2	5	5	1	1	1	2	1	2	2	4	4	4	4	5	4
29	M	51 a 55 años	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	1	5	5	1	5	5	5	4
30	M	31 a 35 años	5	1	5	5	4	4	2	5	1	1	5	2	5	5	4	4	5	1	1	1	5	1	2	1	5	3	5	4	4	5
31	M	26 a 30 años	5	3	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	5	5	4	3	5	3	1	4	4	1	1	3	4	4	4	4	4	5
32	M	31 a 35 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	5	5	5	1	1	5	5	1	1	1	4	2	5	4	4	2
33	M	31 a 35 años	5	1	5	3	4	5	3	5	3	1	5	5	5	5	5	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	5	3	5	5
34	M	18-25 años	5	3	5	5	4	5	3	5	1	2	5	3	5	5	4	5	5	1	1	4	5	4	3	3	5	3	5	3	5	4
35	M	51 a 55 años	5	5	5	3	3	3	3	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	1	1	4	4	3	5	4	3	5	5	4	4	5
36	H	31 a 35 años	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
37	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	1	5	4	1	5	2	5	5	4	5	4	1	1	1	4	1	4	4	5	4	5	5	2	4
38	M	36 a 40 años	5	4	5	5	4	4	3	5	3	2	5	5	5	5	5	5	5	1	1	4	5	4	1	3	1	4	4	4	4	4
39	H	26 a 30 años	5	2	5	4	2	2	2	5	4	3	5	4	5	5	4	5	5	1	2	4	4	1	1	3	4	2	4	4	5	5
40	M	56 a 60 años	3	2	4	3	3	3	2	4	4	2	3	3	4	4	3	4	3	1	1	5	2	3	4	3	5	1	4	4	3	4
41	M	26 a 30 años	5	3	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	5	5	4	3	5	3	1	4	4	1	1	3	4	4	4	4	4	5
42	M	46 a 50 años	5	1	5	4	4	4	1	5	4	3	5	2	4	5	5	5	5	1	1	1	4	1	1	1	4	1	4	4	4	1

43	H	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	1	4	5	5	1	5	5	5	4	5	5	5	5	5
44	M	18-25 años	5	3	5	5	4	5	3	5	1	2	5	3	5	5	4	5	5	1	1	4	5	4	3	3	5	3	5	3	5	4	
45	H	26 a 30 años	4	5	4	1	3	2	4	3	1	5	2	2	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	1	3	
46	M	51 a 55 años	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	5	1	4	4	5	4	4	4	4	4	
47	H	18-25 años	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	3	5	5	1	1	5	1	1	4	4	5	4	4	4	5	4	
48	H	26 a 30 años	5	2	5	4	2	2	2	5	4	3	5	4	5	5	4	5	5	1	2	4	4	1	1	3	4	2	4	4	5	5	
49	H	36 a 40 años	5	3	5	5	4	5	5	5	4	1	5	4	4	5	4	5	5	1	1	1	5	5	5	3	4	5	4	3	4	5	
50	M	51 a 55 años	5	5	5	3	3	3	3	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	1	1	4	4	3	5	4	3	5	5	4	4	5	
51	M	26 a 30 años	5	5	5	4	5	4	5	5	4	2	5	4	5	5	4	4	5	1	1	1	4	1	2	4	4	4	5	4	5	1	
52	M	31 a 35 años	5	2	5	2	4	4	5	5	4	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	2	1	2	4	4	
53	H	31 a 35 años	5	5	5	5	1	2	1	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	2	1	1	1	5	5	5	5	5	5	
54	M	56 a 60 años	3	2	4	3	3	3	2	4	4	2	3	3	4	4	3	4	3	1	1	5	2	3	4	3	5	1	4	4	3	4	
55	H	51 a 55 años	5	4	5	3	4	4	4	5	3	4	5	3	4	5	3	4	3	1	1	4	4	1	3	3	4	1	4	3	4	4	
56	M	51 a 55 años	5	5	5	3	3	3	3	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	1	1	4	4	3	5	4	3	5	5	4	4	5	
57	M	41 a 45 años	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	1	1	1	5	4	5	1	5	4	5	5	5	5	
58	H	31 a 35 años	5	2	5	5	3	4	4	5	3	3	5	4	5	5	5	4	5	1	1	5	4	1	1	2	4	1	5	3	5	5	
59	H	36 a 40 años	4	5	5	5	5	5	5	4	2	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	
60	H	31 a 35 años	5	5	5	5	1	2	1	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	2	1	1	1	5	5	5	5	5	5	
61	M	41 a 45 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	3	5	5	4	5	5	1	1	2	5	1	1	4	3	2	3	5	5	5	
62	M	26 a 30 años	5	4	5	2	4	4	4	5	4	2	4	4	4	5	4	4	5	1	1	1	4	1	3	4	5	4	3	4	4	4	
63	M	18-25 años	5	3	5	5	4	5	3	5	1	2	5	3	5	5	4	5	5	1	1	4	5	4	3	3	5	3	5	3	5	4	
64	H	31 a 35 años	5	4	5	4	4	1	4	5	4	2	5	4	5	5	5	4	5	5	1	2	4	1	1	1	4	4	2	4	5	5	
65	M	56 a 60 años	5	4	5	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	1	1	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	

66	H	18-25 años	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	3	5	5	1	1	5	1	1	4	4	5	4	4	4	5	4
67	M	41 a 45 años	5	4	5	3	1	5	1	5	2	1	5	1	5	5	5	5	5	1	1	2	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5
68	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	1	1	2	2	2	5	5	1	4	5	4	4	2
69	H	61 a 65 años	5	4	5	4	4	2	4	5	4	2	5	4	5	5	4	5	4	1	4	4	4	4	4	5	4	2	5	4	4	5
70	M	31 a 35 años	5	1	5	3	4	5	3	5	3	1	5	5	5	5	5	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	5	3	5	5
71	M	26 a 30 años	5	4	5	4	4	2	2	5	2	2	5	4	5	5	5	5	5	4	1	4	5	1	4	1	5	4	4	4	4	5
72	M	26 a 30 años	5	4	5	4	4	2	2	5	2	2	5	4	5	5	5	5	5	4	1	4	5	1	4	1	5	4	4	4	4	5
73	H	36 a 40 años	5	4	5	3	2	4	3	5	2	3	5	2	5	5	3	2	5	1	4	4	3	1	5	4	5	1	4	3	4	3
74	H	36 a 40 años	5	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	2	1	4	4	4	5	4	2	4	5
75	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	1	1	2	2	2	5	5	1	4	5	4	4	2
76	H	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	1	4	5	5	1	5	5	5	4	5	5	5	5
77	M	36 a 40 años	5	2	5	2	2	4	2	5	2	2	5	2	5	5	2	2	5	1	1	4	5	1	1	2	5	2	2	2	2	4
78	M	51 a 55 años	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	1	5	5	1	5	5	5	4
79	H	31 a 35 años	5	5	5	5	1	2	1	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	2	1	1	1	5	5	5	5	5	5
80	M	26 a 30 años	5	4	5	5	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	4	5	5	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	1
81	M	31 a 35 años	5	1	5	4	2	4	4	5	2	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	4	3	1	4	5	4	1	1	4	4	5
82	H	51 a 55 años	5	4	5	3	4	4	4	5	3	4	5	3	4	5	3	4	3	1	1	4	4	1	3	3	4	1	4	3	4	4
83	H	18-25 años	3	5	3	2	4	4	4	5	5	2	5	3	4	4	3	3	5	1	1	4	4	1	3	4	1	5	3	4	4	3
84	H	26 a 30 años	5	2	5	4	2	2	2	5	4	3	5	4	5	5	4	5	5	1	2	4	4	1	1	3	4	2	4	4	5	5
85	H	18-25 años	3	5	3	2	4	4	4	5	5	2	5	3	4	4	3	3	5	1	1	4	4	1	3	4	1	5	3	4	4	3
86	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	1	5	4	1	5	2	5	5	4	5	4	1	1	1	4	1	4	4	5	4	5	5	2	4
87	M	41 a 45 años	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	1	1	1	5	4	5	1	5	4	5	5	5	5
88	M	26 a 30 años	5	4	5	4	4	2	2	5	2	2	5	4	5	5	5	5	5	4	1	4	5	1	4	1	5	4	4	4	4	5

89	H	31 a 35 años	5	2	5	5	3	4	4	5	3	3	5	4	5	5	5	4	5	1	1	5	4	1	1	2	4	1	5	3	5	5	
90	H	36 a 40 años	5	4	5	3	2	4	3	5	2	3	5	2	5	5	3	2	5	1	4	4	3	1	5	4	5	1	4	3	4	3	
91	M	41 a 45 años	5	4	5	3	2	5	4	5	1	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	1	5	5	4	5	5	4	4	1	1	5	
92	M	36 a 40 años	5	4	5	5	4	4	3	5	3	2	5	5	5	5	5	5	1	1	4	5	4	1	3	1	4	4	4	4	4		
93	H	41 a 45 años	5	2	5	2	2	4	1	4	2	1	5	4	4	5	2	5	5	1	1	1	2	1	2	2	4	4	4	4	5	4	
94	M	41 a 45 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	3	5	5	4	5	5	1	1	2	5	1	1	4	3	2	3	5	5	5	
95	H	26 a 30 años	4	5	4	1	3	2	4	3	1	5	2	2	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	1	3
96	M	31 a 35 años	5	1	5	3	4	5	3	5	3	1	5	5	5	5	5	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	5	3	5	5	
97	H	36 a 40 años	5	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	2	1	4	4	4	5	4	2	4	5	
98	H	36 a 40 años	4	5	5	5	5	5	5	4	2	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	
99	H	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	1	4	5	5	1	5	5	5	4	5	5	5	5	
100	M	36 a 40 años	5	4	4	2	3	4	3	4	4	3	4	1	3	4	3	2	4	1	1	1	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	
101	H	31 a 35 años	5	3	5	5	5	5	2	4	2	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	4	4	4	5	4	
102	M	41 a 45 años	5	5	5	2	2	2	2	5	2	2	5	5	5	5	5	5	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	5	5	5	5	
103	M	36 a 40 años	5	4	5	5	4	4	3	5	3	2	5	5	5	5	5	5	5	1	1	4	5	4	1	3	1	4	4	4	4	4	
104	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	1	5	4	1	5	2	5	5	4	5	4	1	1	1	4	1	4	4	5	4	5	5	2	4	
105	M	26 a 30 años	5	4	5	5	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	4	5	5	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	1	
106	M	41 a 45 años	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	1	1	1	5	4	5	1	5	4	5	5	5	5	
107	M	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	
108	M	41 a 45 años	5	5	5	2	2	2	2	5	2	2	5	5	5	5	5	5	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	5	5	5	5	
109	M	46 a 50 años	5	1	5	4	4	4	1	5	4	3	5	2	4	5	5	5	5	1	1	1	4	1	1	1	4	1	4	4	4	1	
110	H	36 a 40 años	5	4	5	3	2	4	3	5	2	3	5	2	5	5	3	2	5	1	4	4	3	1	5	4	5	1	4	3	4	3	
111	M	36 a 40 años	5	4	4	2	3	4	3	4	4	3	4	1	3	4	3	2	4	1	1	1	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	

112	H	31 a 35 años	5	3	5	5	5	5	2	4	2	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	4	4	4	5	4
113	M	41 a 45 años	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	1	1	1	5	4	5	1	5	4	5	5	5	5
114	H	61 a 65 años	5	4	5	4	4	2	4	5	4	2	5	4	5	5	4	5	4	1	4	4	4	4	4	5	4	2	5	4	4	5
115	H	26 a 30 años	4	5	4	1	3	2	4	3	1	5	2	2	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	1	3
116	M	56 a 60 años	5	4	5	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	1	1	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4
117	M	26 a 30 años	5	4	5	5	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	4	5	5	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	1
118	H	31 a 35 años	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
119	H	26 a 30 años	4	2	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	2	3	5	3	1	3	3	1	1	3	5	3	4	2	4	3
120	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	1	5	4	1	5	2	5	5	4	5	4	1	1	1	4	1	4	4	5	4	5	5	2	4
121	M	36 a 40 años	5	2	5	2	2	4	2	5	2	2	5	2	5	5	2	2	5	1	1	4	5	1	1	2	5	2	2	2	2	4
122	M	56 a 60 años	3	2	4	3	3	3	2	4	4	2	3	3	4	4	3	4	3	1	1	5	2	3	4	3	5	1	4	4	3	4
123	H	36 a 40 años	5	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	2	1	4	4	4	5	4	2	4	5
124	M	31 a 35 años	5	4	5	2	3	3	4	5	2	2	5	3	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	1	4	5	4	4	4	4	4
125	M	41 a 45 años	5	4	5	3	2	5	4	5	1	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	1	5	5	4	5	5	4	4	1	1	5
126	H	18-25 años	3	5	3	2	4	4	4	5	5	2	5	3	4	4	3	3	5	1	1	4	4	1	3	4	1	5	3	4	4	3
127	H	36 a 40 años	5	3	5	5	4	5	5	5	4	1	5	4	4	5	4	5	5	1	1	1	5	5	5	3	4	5	4	3	4	5
128	H	36 a 40 años	5	3	5	5	4	5	5	5	4	1	5	4	4	5	4	5	5	1	1	1	5	5	5	3	4	5	4	3	4	5
129	H	31 a 35 años	5	5	5	5	1	2	1	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	2	1	1	1	5	5	5	5	5	5
130	H	31 a 35 años	5	3	5	5	5	5	2	4	2	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	4	4	4	5	4
131	M	31 a 35 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	5	5	5	1	1	5	5	1	1	1	4	2	5	4	4	2
132	M	51 a 55 años	4	1	5	4	1	4	1	5	1	4	5	4	3	5	5	5	5	1	1	4	4	1	1	4	5	4	5	4	4	5
133	H	36 a 40 años	5	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	2	1	4	4	4	5	4	2	4	5
134	M	41 a 45 años	5	5	5	2	2	2	2	5	2	2	5	5	5	5	5	5	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	5	5	5	5

135	M	18-25 años	5	3	5	4	2	4	4	5	3	2	4	3	5	5	3	5	5	1	1	2	4	1	1	2	4	2	4	3	4	3
136	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	1	1	2	2	2	5	5	1	4	5	4	4	2
137	H	26 a 30 años	4	2	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	2	3	5	3	1	3	3	1	1	3	5	3	4	2	4	3	
138	H	31 a 35 años	5	2	5	5	3	4	4	5	3	3	5	4	5	5	5	4	5	1	1	5	4	1	1	2	4	1	5	3	5	5
139	M	51 a 55 años	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	5	1	4	4	5	4	4	4	4	4
140	M	26 a 30 años	5	4	5	2	4	4	4	5	4	2	4	4	4	5	4	4	5	1	1	1	4	1	3	4	5	4	3	4	4	4
141	H	36 a 40 años	4	5	5	5	5	5	5	4	2	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
142	H	51 a 55 años	5	4	5	3	4	4	4	5	3	4	5	3	4	5	3	4	3	1	1	4	4	1	3	3	4	1	4	3	4	4
143	H	61 a 65 años	5	4	5	4	4	2	4	5	4	2	5	4	5	5	4	5	4	1	4	4	4	4	4	5	4	2	5	4	4	5
144	H	26 a 30 años	4	2	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	2	3	5	3	1	3	3	1	1	3	5	3	4	2	4	3	
145	M	51 a 55 años	5	5	5	3	3	3	3	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	1	1	4	4	3	5	4	3	5	5	4	4	5
146	H	36 a 40 años	5	4	4	4	4	4	4	5	4	3	5	5	5	5	4	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	3	2	2	3	4
147	H	31 a 35 años	5	4	5	4	4	1	4	5	4	2	5	4	5	5	5	4	5	5	1	2	4	1	1	1	4	4	2	4	5	5
148	M	46 a 50 años	5	1	5	4	4	4	1	5	4	3	5	2	4	5	5	5	5	1	1	1	4	1	1	1	4	1	4	4	4	1
149	M	56 a 60 años	5	4	5	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	1	1	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4
150	M	41 a 45 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	3	5	5	4	5	5	1	1	2	5	1	1	4	3	2	3	5	5	5
151	M	36 a 40 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	3	1	5	3	4	4	4	5
152	M	31 a 35 años	5	1	5	3	4	5	3	5	3	1	5	5	5	5	5	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	5	3	5	5
153	M	31 a 35 años	5	1	5	5	4	4	2	5	1	1	5	2	5	5	4	4	5	1	1	1	5	1	2	1	5	3	5	4	4	5
154	M	18-25 años	5	3	5	4	2	4	4	5	3	2	4	3	5	5	3	5	5	1	1	2	4	1	1	2	4	2	4	3	4	3
155	M	26 a 30 años	5	5	5	4	5	4	5	5	4	2	5	4	5	5	4	4	5	1	1	1	4	1	2	4	4	4	5	4	5	1
156	M	36 a 40 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	3	1	5	3	4	4	4	5
157	M	51 a 55 años	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	1	5	5	1	5	5	5	4

158	M	31 a 35 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	5	5	1	1	5	5	1	1	1	4	2	5	4	4	2	
159	H	36 a 40 años	4	5	5	5	5	5	5	4	2	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	
160	H	36 a 40 años	5	3	5	5	4	5	5	5	4	1	5	4	4	5	4	5	1	1	1	5	5	5	3	4	5	4	3	4	5	
161	M	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	
162	M	51 a 55 años	4	1	5	4	1	4	1	5	1	4	5	4	3	5	5	5	5	1	1	4	4	1	1	4	5	4	5	4	4	5
163	M	36 a 40 años	5	2	5	2	2	4	2	5	2	2	5	2	5	5	2	2	5	1	1	4	5	1	1	2	5	2	2	2	2	4
164	M	31 a 35 años	5	1	5	5	4	4	2	5	1	1	5	2	5	5	4	4	5	1	1	1	5	1	2	1	5	3	5	4	4	5
165	M	46 a 50 años	5	1	5	4	4	4	1	5	4	3	5	2	4	5	5	5	5	1	1	1	4	1	1	1	4	1	4	4	4	1
166	M	56 a 60 años	3	2	4	3	3	3	2	4	4	2	3	3	4	4	3	4	3	1	1	5	2	3	4	3	5	1	4	4	3	4
167	M	51 a 55 años	4	1	5	4	1	4	1	5	1	4	5	4	3	5	5	5	5	1	1	4	4	1	1	4	5	4	5	4	4	5
168	H	61 a 65 años	5	4	5	4	4	2	4	5	4	2	5	4	5	5	4	5	4	1	4	4	4	4	4	5	4	2	5	4	4	5
169	H	18-25 años	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	3	5	5	1	1	5	1	1	4	4	5	4	4	4	5	4
170	H	41 a 45 años	5	2	5	2	2	4	1	4	2	1	5	4	4	5	2	5	5	1	1	1	2	1	2	2	4	4	4	4	5	4
171	M	26 a 30 años	5	3	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	5	5	4	3	5	3	1	4	4	1	1	3	4	4	4	4	4	5
172	M	31 a 35 años	5	1	5	5	4	4	2	5	1	1	5	2	5	5	4	4	5	1	1	1	5	1	2	1	5	3	5	4	4	5
173	H	41 a 45 años	5	2	5	2	2	4	1	4	2	1	5	4	4	5	2	5	5	1	1	1	2	1	2	2	4	4	4	4	5	4
174	M	31 a 35 años	5	1	5	4	2	4	4	5	2	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	4	3	1	4	5	4	1	1	4	4	5
175	H	31 a 35 años	5	3	5	5	5	5	2	4	2	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	4	4	4	5	4
176	M	31 a 35 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	5	5	5	1	1	5	5	1	1	1	4	2	5	4	4	2
177	M	26 a 30 años	5	5	5	4	5	4	5	5	4	2	5	4	5	5	4	4	5	1	1	1	4	1	2	4	4	4	5	4	5	1
178	M	41 a 45 años	5	4	5	3	2	5	4	5	1	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	1	5	5	4	5	5	4	4	1	1	5
179	M	51 a 55 años	4	1	5	4	1	4	1	5	1	4	5	4	3	5	5	5	5	1	1	4	4	1	1	4	5	4	5	4	4	5
180	M	26 a 30 años	5	4	5	2	4	4	4	5	4	2	4	4	4	5	4	4	5	1	1	1	4	1	3	4	5	4	3	4	4	4

181	M	56 a 60 años	5	4	5	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	1	1	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
182	M	31 a 35 años	5	4	5	2	3	3	4	5	2	2	5	3	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	1	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4		
183	M	36 a 40 años	5	4	4	2	3	4	3	4	4	3	4	1	3	4	3	2	4	1	1	1	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	4	4		
184	M	31 a 35 años	5	2	5	2	4	4	5	5	4	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	2	1	2	4	4	4	4	4		
185	M	41 a 45 años	5	4	5	3	1	5	1	5	2	1	5	1	5	5	5	5	5	1	1	2	5	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	
186	H	36 a 40 años	5	4	4	4	4	4	4	5	4	3	5	5	5	5	4	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	3	2	2	3	4	4	4		
187	M	51 a 55 años	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	5	1	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
188	M	31 a 35 años	5	2	5	2	4	4	5	5	4	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	2	1	2	4	4	4	4	4	4	
189	M	31 a 35 años	5	1	5	4	2	4	4	5	2	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	4	3	1	4	5	4	1	1	4	4	5	4	4	4	5	
190	M	31 a 35 años	5	1	5	4	2	4	4	5	2	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	4	3	1	4	5	4	1	1	4	4	4	4	4	5	5	
191	H	36 a 40 años	5	4	5	3	2	4	3	5	2	3	5	2	5	5	3	2	5	1	4	4	3	1	5	4	5	1	4	3	4	3	4	4	3	3	
192	M	26 a 30 años	5	5	5	4	5	4	5	5	4	2	5	4	5	5	4	4	5	1	1	1	4	1	2	4	4	4	5	4	5	4	5	1	1	1	
193	M	26 a 30 años	5	4	5	4	4	2	2	5	2	2	5	4	5	5	5	5	5	4	1	4	5	1	4	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5
194	M	41 a 45 años	5	4	5	3	2	5	4	5	1	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	1	5	5	4	5	5	4	4	1	1	5	4	4	1	1	5
195	M	18-25 años	5	3	5	4	2	4	4	5	3	2	4	3	5	5	3	5	5	1	1	2	4	1	1	2	4	2	4	3	4	3	4	4	3	3	
196	M	31 a 35 años	5	1	5	4	2	4	4	5	2	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	4	3	1	4	5	4	1	1	4	4	4	4	4	5	5	
197	M	26 a 30 años	5	4	5	4	4	2	2	5	2	2	5	4	5	5	5	5	5	4	1	4	5	1	4	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5
198	H	36 a 40 años	5	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	2	1	4	4	4	5	4	2	4	4	4	4	5	5	
199	M	26 a 30 años	5	3	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	5	5	4	3	5	3	1	4	4	1	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
200	M	56 a 60 años	5	4	5	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	1	1	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
201	M	41 a 45 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	3	5	5	4	5	5	1	1	2	5	1	1	4	3	2	3	5	5	5	5	5	5	5	
202	H	41 a 45 años	5	2	5	2	2	4	1	4	2	1	5	4	4	5	2	5	5	1	1	1	2	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
203	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	1	1	2	2	2	5	5	1	4	5	4	4	4	4	4	4	2	2

204	M	51 a 55 años	4	1	5	4	1	4	1	5	1	4	5	4	3	5	5	5	5	1	1	4	4	1	1	4	5	4	5	4	4	5
205	H	36 a 40 años	5	4	4	4	4	4	4	5	4	3	5	5	5	4	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	3	2	2	3	4	
206	H	31 a 35 años	5	5	5	5	1	2	1	5	5	2	5	5	5	5	5	5	1	1	1	2	1	1	1	5	5	5	5	5	5	
207	M	36 a 40 años	5	4	4	2	3	4	3	4	4	3	4	1	3	4	3	2	4	1	1	1	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4
208	H	31 a 35 años	5	3	5	5	5	5	2	4	2	2	5	4	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	4	4	4	5	4	
209	M	51 a 55 años	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	5	1	4	4	5	4	4	4	4	
210	M	36 a 40 años	5	4	5	5	4	4	3	5	3	2	5	5	5	5	5	5	1	1	4	5	4	1	3	1	4	4	4	4	4	
211	M	56 a 60 años	3	2	4	3	3	3	2	4	4	2	3	3	4	4	3	4	3	1	1	5	2	3	4	3	5	1	4	4	3	4
212	M	51 a 55 años	4	1	5	4	1	4	1	5	1	4	5	4	3	5	5	5	5	1	1	4	4	1	1	4	5	4	5	4	4	5
213	M	51 a 55 años	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	1	5	5	1	5	5	5	4
214	M	31 a 35 años	5	4	5	2	3	3	4	5	2	2	5	3	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	1	4	5	4	4	4	4	4
215	H	18-25 años	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	3	5	5	1	1	5	1	1	4	4	5	4	4	4	5	4
216	H	18-25 años	3	5	3	2	4	4	4	5	5	2	5	3	4	4	3	3	5	1	1	4	4	1	3	4	1	5	3	4	4	3
217	H	31 a 35 años	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
218	M	41 a 45 años	5	4	5	3	2	5	4	5	1	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	1	5	5	4	5	5	4	4	1	1	5
219	H	36 a 40 años	5	4	5	3	2	4	3	5	2	3	5	2	5	5	3	2	5	1	4	4	3	1	5	4	5	1	4	3	4	3
220	M	26 a 30 años	5	4	5	2	4	4	4	5	4	2	4	4	4	5	4	4	5	1	1	1	4	1	3	4	5	4	3	4	4	4
221	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	1	5	4	1	5	2	5	5	4	5	4	1	1	1	4	1	4	4	5	4	5	5	2	4
222	H	26 a 30 años	5	2	5	4	2	2	2	5	4	3	5	4	5	5	4	5	5	1	2	4	4	1	1	3	4	2	4	4	5	5
223	M	56 a 60 años	5	4	5	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	1	1	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4
224	M	36 a 40 años	5	2	5	2	2	4	2	5	2	2	5	2	5	5	2	2	5	1	1	4	5	1	1	2	5	2	2	2	2	4
225	H	61 a 65 años	5	4	5	4	4	2	4	5	4	2	5	4	5	5	4	5	4	1	4	4	4	4	4	5	4	2	5	4	4	5
226	M	31 a 35 años	5	2	5	2	4	4	5	5	4	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	2	1	2	4	4

227	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	1	1	2	2	2	5	5	1	4	5	4	4	4	2
228	H	36 a 40 años	5	4	5	3	2	4	3	5	2	3	5	2	5	5	3	2	5	1	4	4	3	1	5	4	5	1	4	3	4	3	
229	H	41 a 45 años	5	2	5	2	2	4	1	4	2	1	5	4	4	5	2	5	5	1	1	1	2	1	2	2	4	4	4	4	5	4	
230	H	41 a 45 años	5	2	5	2	2	4	1	4	2	1	5	4	4	5	2	5	5	1	1	1	2	1	2	2	4	4	4	4	5	4	
231	H	26 a 30 años	4	5	4	1	3	2	4	3	1	5	2	2	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	1	3	
232	H	36 a 40 años	4	5	5	5	5	5	5	4	2	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	
233	M	26 a 30 años	5	4	5	2	4	4	4	5	4	2	4	4	4	5	4	4	5	1	1	1	4	1	3	4	5	4	3	4	4	4	
234	M	36 a 40 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	3	1	5	3	4	4	4	5	
235	M	41 a 45 años	5	4	5	3	2	5	4	5	1	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	1	5	5	4	5	5	4	4	1	1	5	
236	H	18-25 años	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	3	5	5	1	1	5	1	1	4	4	5	4	4	4	5	4	
237	M	41 a 45 años	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	1	1	1	5	4	5	1	5	4	5	5	5	5	
238	M	56 a 60 años	3	2	4	3	3	3	2	4	4	2	3	3	4	4	3	4	3	1	1	5	2	3	4	3	5	1	4	4	3	4	
239	M	31 a 35 años	5	1	5	4	2	4	4	5	2	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	4	3	1	4	5	4	1	1	4	4	5	
240	M	26 a 30 años	5	4	5	2	4	4	4	5	4	2	4	4	4	5	4	4	5	1	1	1	4	1	3	4	5	4	3	4	4	4	
241	H	26 a 30 años	5	2	5	4	2	2	2	5	4	3	5	4	5	5	4	5	5	1	2	4	4	1	1	3	4	2	4	4	5	5	
242	H	61 a 65 años	5	4	5	4	4	2	4	5	4	2	5	4	5	5	4	5	4	1	4	4	4	4	4	5	4	2	5	4	4	5	
243	M	31 a 35 años	5	4	5	2	3	3	4	5	2	2	5	3	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	1	4	5	4	4	4	4	4	
244	M	26 a 30 años	5	5	5	4	5	4	5	5	4	2	5	4	5	5	4	4	5	1	1	1	4	1	2	4	4	4	5	4	5	1	
245	H	31 a 35 años	5	2	5	5	3	4	4	5	3	3	5	4	5	5	5	4	5	1	1	5	4	1	1	2	4	1	5	3	5	5	
246	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	1	5	4	1	5	2	5	5	4	5	4	1	1	1	4	1	4	4	5	4	5	5	2	4	
247	M	18-25 años	5	3	5	4	2	4	4	5	3	2	4	3	5	5	3	5	5	1	1	2	4	1	1	2	4	2	4	3	4	3	
248	M	56 a 60 años	5	4	5	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	1	1	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	
249	M	31 a 35 años	5	1	5	3	4	5	3	5	3	1	5	5	5	5	5	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	5	3	5	5	

250	H	31 a 35 años	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3		
251	M	31 a 35 años	5	1	5	3	4	5	3	5	3	1	5	5	5	5	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	5	3	5	5		
252	H	31 a 35 años	5	4	5	4	4	1	4	5	4	2	5	4	5	5	5	4	5	5	1	2	4	1	1	1	4	4	2	4	5	5	
253	M	51 a 55 años	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	5	1	4	4	5	4	4	4	4		
254	M	51 a 55 años	5	5	5	3	3	3	3	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	1	1	4	4	3	5	4	3	5	5	4	4	5	
255	M	36 a 40 años	5	2	5	2	2	4	2	5	2	2	5	2	5	5	2	2	5	1	1	4	5	1	1	2	5	2	2	2	2	4	
256	M	51 a 55 años	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	1	5	5	1	5	5	5	4	
257	H	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	1	4	5	5	1	5	5	5	4	5	5	5	5	
258	M	31 a 35 años	5	4	5	2	3	3	4	5	2	2	5	3	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	1	4	5	4	4	4	4	4	
259	H	31 a 35 años	5	5	5	5	1	2	1	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	2	1	1	1	5	5	5	5	5	5	
260	M	18-25 años	5	3	5	4	2	4	4	5	3	2	4	3	5	5	3	5	5	1	1	2	4	1	1	2	4	2	4	3	4	3	
261	M	51 a 55 años	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	5	1	4	4	5	4	4	4	4	4	
262	M	18-25 años	5	3	5	5	4	5	3	5	1	2	5	3	5	5	4	5	5	1	1	4	5	4	3	3	5	3	5	3	5	4	
263	M	36 a 40 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	3	1	5	3	4	4	4	5	
264	H	36 a 40 años	5	3	5	5	4	5	5	5	4	1	5	4	4	5	4	5	5	1	1	1	5	5	5	3	4	5	4	3	4	5	
265	H	51 a 55 años	5	4	5	3	4	4	4	5	3	4	5	3	4	5	3	4	3	1	1	4	4	1	3	3	4	1	4	3	4	4	
266	H	36 a 40 años	5	4	4	4	4	4	4	5	4	3	5	5	5	5	4	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	3	2	2	3	4
267	M	18-25 años	5	3	5	5	4	5	3	5	1	2	5	3	5	5	4	5	5	1	1	4	5	4	3	3	5	3	5	3	5	4	
268	H	18-25 años	3	5	3	2	4	4	4	5	5	2	5	3	4	4	3	3	5	1	1	4	4	1	3	4	1	5	3	4	4	3	
269	M	46 a 50 años	5	1	5	4	4	4	1	5	4	3	5	2	4	5	5	5	5	1	1	1	4	1	1	1	4	1	4	4	4	1	
270	M	41 a 45 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	3	5	5	4	5	5	1	1	2	5	1	1	4	3	2	3	5	5	5	
271	M	41 a 45 años	5	4	5	3	1	5	1	5	2	1	5	1	5	5	5	5	5	1	1	2	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5	
272	H	26 a 30 años	5	2	5	4	2	2	2	5	4	3	5	4	5	5	4	5	5	1	2	4	4	1	1	3	4	2	4	4	5	5	

273	H	18-25 años	3	5	3	2	4	4	4	5	5	2	5	3	4	4	3	3	5	1	1	4	4	1	3	4	1	5	3	4	4	3
274	H	26 a 30 años	5	2	5	4	2	2	2	5	4	3	5	4	5	5	4	5	5	1	2	4	4	1	1	3	4	2	4	4	5	5
275	M	41 a 45 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	3	5	5	4	5	5	1	1	2	5	1	1	4	3	2	3	5	5	5
276	M	51 a 55 años	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	1	5	5	1	5	5	5	4
277	M	26 a 30 años	5	3	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	5	5	4	3	5	3	1	4	4	1	1	3	4	4	4	4	4	5
278	M	51 a 55 años	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	1	5	5	1	5	5	5	4
279	M	26 a 30 años	5	4	5	4	4	2	2	5	2	2	5	4	5	5	5	5	5	4	1	4	5	1	4	1	5	4	4	4	4	5
280	M	41 a 45 años	5	4	5	3	1	5	1	5	2	1	5	1	5	5	5	5	5	1	1	2	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5
281	M	26 a 30 años	5	4	5	5	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	4	5	5	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	1
282	H	31 a 35 años	5	3	5	5	5	5	2	4	2	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	4	4	4	5	4
283	H	26 a 30 años	4	5	4	1	3	2	4	3	1	5	2	2	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	1	3
284	M	51 a 55 años	4	1	5	4	1	4	1	5	1	4	5	4	3	5	5	5	5	1	1	4	4	1	1	4	5	4	5	4	4	5
285	M	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5
286	M	41 a 45 años	5	4	5	3	1	5	1	5	2	1	5	1	5	5	5	5	5	1	1	2	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5
287	H	18-25 años	3	5	3	2	4	4	4	5	5	2	5	3	4	4	3	3	5	1	1	4	4	1	3	4	1	5	3	4	4	3
288	H	36 a 40 años	5	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	2	1	4	4	4	5	4	2	4	5
289	M	31 a 35 años	5	1	5	5	4	4	2	5	1	1	5	2	5	5	4	4	5	1	1	1	5	1	2	1	5	3	5	4	4	5
290	H	18-25 años	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	3	5	5	1	1	5	1	1	4	4	5	4	4	4	5	4
291	H	36 a 40 años	5	3	5	5	4	5	5	5	4	1	5	4	4	5	4	5	5	1	1	1	5	5	5	3	4	5	4	3	4	5
292	M	36 a 40 años	5	2	5	2	2	4	2	5	2	2	5	2	5	5	2	2	5	1	1	4	5	1	1	2	5	2	2	2	2	4
293	M	51 a 55 años	5	5	5	3	3	3	3	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	1	1	4	4	3	5	4	3	5	5	4	4	5
294	M	41 a 45 años	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	1	1	1	5	4	5	1	5	4	5	5	5	5
295	H	36 a 40 años	5	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	2	1	4	4	4	5	4	2	4	5

296	H	31 a 35 años	5	2	5	5	3	4	4	5	3	3	5	4	5	5	5	4	5	1	1	5	4	1	1	2	4	1	5	3	5	5
297	M	31 a 35 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	5	5	5	1	1	5	5	1	1	1	4	2	5	4	4	2
298	H	31 a 35 años	5	5	5	5	1	2	1	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	2	1	1	1	5	5	5	5	5	5
299	H	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	1	4	5	5	1	5	5	5	4	5	5	5	5
300	M	41 a 45 años	5	4	5	3	1	5	1	5	2	1	5	1	5	5	5	5	5	1	1	2	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5
301	M	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5
302	H	31 a 35 años	5	5	5	5	1	2	1	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	2	1	1	1	5	5	5	5	5	5
303	H	36 a 40 años	4	5	5	5	5	5	5	4	2	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
304	M	31 a 35 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	5	5	5	1	1	5	5	1	1	1	4	2	5	4	4	2
305	M	56 a 60 años	5	4	5	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	1	1	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4
306	H	36 a 40 años	5	3	5	5	4	5	5	5	4	1	5	4	4	5	4	5	5	1	1	1	5	5	5	3	4	5	4	3	4	5
307	H	31 a 35 años	5	2	5	5	3	4	4	5	3	3	5	4	5	5	5	4	5	1	1	5	4	1	1	2	4	1	5	3	5	5
308	M	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5
309	M	36 a 40 años	5	4	5	5	4	4	3	5	3	2	5	5	5	5	5	5	5	1	1	4	5	4	1	3	1	4	4	4	4	4
310	M	26 a 30 años	5	4	5	5	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	4	5	5	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	1
311	M	31 a 35 años	5	1	5	5	4	4	2	5	1	1	5	2	5	5	4	4	5	1	1	1	5	1	2	1	5	3	5	4	4	5
312	H	31 a 35 años	5	2	5	5	3	4	4	5	3	3	5	4	5	5	5	4	5	1	1	5	4	1	1	2	4	1	5	3	5	5
313	H	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	1	4	5	5	1	5	5	5	4	5	5	5	5
314	H	26 a 30 años	4	2	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	2	3	5	3	1	3	3	1	1	3	5	3	4	2	4	3
315	M	46 a 50 años	5	1	5	4	4	4	1	5	4	3	5	2	4	5	5	5	5	1	1	1	4	1	1	1	4	1	4	4	4	1
316	M	31 a 35 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	5	5	5	1	1	5	5	1	1	1	4	2	5	4	4	2
317	M	51 a 55 años	5	5	5	3	3	3	3	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	1	1	4	4	3	5	4	3	5	5	4	4	5
318	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	1	5	4	1	5	2	5	5	4	5	4	1	1	1	4	1	4	4	5	4	5	5	2	4

319	H	41 a 45 años	5	2	5	2	2	4	1	4	2	1	5	4	4	5	2	5	5	1	1	1	2	1	2	2	4	4	4	4	5	4	
320	M	31 a 35 años	5	1	5	5	4	4	2	5	1	1	5	2	5	5	4	4	5	1	1	1	5	1	2	1	5	3	5	4	4	5	
321	M	36 a 40 años	5	2	5	2	2	4	2	5	2	2	5	2	5	5	2	2	5	1	1	4	5	1	1	2	5	2	2	2	4		
322	H	31 a 35 años	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	
323	M	31 a 35 años	5	4	5	2	3	3	4	5	2	2	5	3	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	1	4	5	4	4	4	4	4	
324	M	51 a 55 años	4	1	5	4	1	4	1	5	1	4	5	4	3	5	5	5	5	1	1	4	4	1	1	4	5	4	5	4	4	5	
325	H	36 a 40 años	5	4	4	4	4	4	4	5	4	3	5	5	5	5	4	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	3	2	2	3	4
326	H	26 a 30 años	4	5	4	1	3	2	4	3	1	5	2	2	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	1	3	
327	H	61 a 65 años	5	4	5	4	4	2	4	5	4	2	5	4	5	5	4	5	4	1	4	4	4	4	4	5	4	2	5	4	4	5	
328	M	18-25 años	5	3	5	5	4	5	3	5	1	2	5	3	5	5	4	5	5	1	1	4	5	4	3	3	5	3	5	3	5	4	
329	M	56 a 60 años	3	2	4	3	3	3	2	4	4	2	3	3	4	4	3	4	3	1	1	5	2	3	4	3	5	1	4	4	3	4	
330	M	31 a 35 años	5	1	5	5	4	4	2	5	1	1	5	2	5	5	4	4	5	1	1	1	5	1	2	1	5	3	5	4	4	5	
331	M	41 a 45 años	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	1	1	1	5	4	5	1	5	4	5	5	5	5	
332	H	36 a 40 años	5	4	5	3	2	4	3	5	2	3	5	2	5	5	3	2	5	1	4	4	3	1	5	4	5	1	4	3	4	3	
333	M	31 a 35 años	5	1	5	3	4	5	3	5	3	1	5	5	5	5	5	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	5	3	5	5	
334	M	51 a 55 años	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	5	1	4	4	5	4	4	4	4	4	
335	M	31 a 35 años	5	2	5	2	4	4	5	5	4	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	2	1	2	4	4	
336	M	51 a 55 años	5	5	5	3	3	3	3	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	1	1	4	4	3	5	4	3	5	5	4	4	5	
337	H	61 a 65 años	5	4	5	4	4	2	4	5	4	2	5	4	5	5	4	5	4	1	4	4	4	4	4	5	4	2	5	4	4	5	
338	H	31 a 35 años	5	4	5	4	4	1	4	5	4	2	5	4	5	5	5	4	5	5	1	2	4	1	1	1	4	4	2	4	5	5	
339	M	31 a 35 años	5	1	5	3	4	5	3	5	3	1	5	5	5	5	5	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	5	3	5	5	
340	H	31 a 35 años	5	3	5	5	5	5	2	4	2	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	4	4	4	5	4	
341	M	41 a 45 años	5	4	5	3	2	5	4	5	1	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	1	5	5	4	5	5	4	4	1	1	5	

342	H	36 a 40 años	5	3	5	5	4	5	5	5	4	1	5	4	4	5	4	5	5	1	1	1	5	5	5	3	4	5	4	3	4	5
343	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	1	1	2	2	2	5	5	1	4	5	4	4	2	
344	M	26 a 30 años	5	5	5	4	5	4	5	5	4	2	5	4	5	5	4	4	5	1	1	1	4	1	2	4	4	4	5	4	5	1
345	H	31 a 35 años	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
346	M	31 a 35 años	5	2	5	2	4	4	5	5	4	2	5	4	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	2	1	2	4	4	
347	H	31 a 35 años	5	4	5	4	4	1	4	5	4	2	5	4	5	5	5	4	5	5	1	2	4	1	1	1	4	4	2	4	5	5
348	M	36 a 40 años	5	4	4	2	3	4	3	4	4	3	4	1	3	4	3	2	4	1	1	1	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4
349	M	36 a 40 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	4	5	5	5	5	1	1	3	4	1	3	1	5	3	4	4	4	5	
350	H	36 a 40 años	5	4	5	3	2	4	3	5	2	3	5	2	5	5	3	2	5	1	4	4	3	1	5	4	5	1	4	3	4	3
351	M	26 a 30 años	5	4	5	5	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	4	5	5	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	1
352	M	36 a 40 años	5	4	5	5	4	4	3	5	3	2	5	5	5	5	5	5	5	1	1	4	5	4	1	3	1	4	4	4	4	4
353	M	46 a 50 años	5	1	5	4	4	4	1	5	4	3	5	2	4	5	5	5	5	1	1	1	4	1	1	1	4	1	4	4	4	1
354	M	41 a 45 años	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	1	1	1	5	4	5	1	5	4	5	5	5	5
355	M	26 a 30 años	5	5	5	4	5	4	5	5	4	2	5	4	5	5	4	4	5	1	1	1	4	1	2	4	4	4	5	4	5	1
356	H	36 a 40 años	4	5	5	5	5	5	5	4	2	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
357	M	41 a 45 años	5	5	5	2	2	2	2	5	2	2	5	5	5	5	5	5	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	5	5	5	5
358	M	26 a 30 años	5	4	5	2	4	4	4	5	4	2	4	4	4	5	4	4	5	1	1	1	4	1	3	4	5	4	3	4	4	4
359	M	31 a 35 años	5	1	5	4	2	4	4	5	2	1	5	2	5	5	5	5	5	1	1	4	3	1	4	5	4	1	1	4	4	5
360	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	1	5	4	1	5	2	5	5	4	5	4	1	1	1	4	1	4	4	5	4	5	5	2	4
361	H	36 a 40 años	5	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	1	1	3	2	1	4	4	4	5	4	2	4	5
362	H	26 a 30 años	4	2	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	2	3	5	3	1	3	3	1	1	3	5	3	4	2	4	3
363	H	36 a 40 años	4	5	5	5	5	5	5	4	2	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
364	M	26 a 30 años	5	5	5	4	5	4	5	5	4	2	5	4	5	5	4	4	5	1	1	1	4	1	2	4	4	4	5	4	5	1

365	M	26 a 30 años	5	3	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	5	5	4	3	5	3	1	4	4	1	1	3	4	4	4	4	4	5
366	M	46 a 50 años	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	1	1	2	2	2	5	5	1	4	5	4	4	2	
367	M	56 a 60 años	3	2	4	3	3	3	2	4	4	2	3	3	4	4	3	4	3	1	1	5	2	3	4	3	5	1	4	4	3	4
368	H	31 a 35 años	5	3	5	5	5	5	2	4	2	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	4	4	4	5	4
369	H	36 a 40 años	5	4	4	4	4	4	4	5	4	3	5	5	5	5	4	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	3	2	2	3	4
370	M	36 a 40 años	5	4	4	2	3	4	3	4	4	3	4	1	3	4	3	2	4	1	1	1	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4
371	H	46 a 50 años	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	1	4	5	5	1	5	5	5	4	5	5	5	5
372	M	26 a 30 años	5	4	5	4	4	2	2	5	2	2	5	4	5	5	5	5	5	4	1	4	5	1	4	1	5	4	4	4	4	5
373	M	31 a 35 años	5	2	5	2	4	4	5	5	4	2	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	2	4	2	1	2	4	4
374	M	31 a 35 años	5	1	5	4	2	4	4	4	5	2	1	5	2	5	5	5	5	1	1	4	3	1	4	5	4	1	1	4	4	5
375	M	36 a 40 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5	1	1	3	4	1	3	1	5	3	4	4	4	5
376	M	41 a 45 años	5	5	5	2	2	2	2	5	2	2	5	5	5	5	5	5	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	5	5	5	5
377	M	41 a 45 años	5	5	5	2	2	2	2	5	2	2	5	5	5	5	5	5	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	5	5	5	5
378	H	51 a 55 años	5	4	5	3	4	4	4	5	3	4	5	3	4	5	3	4	3	1	1	4	4	1	3	3	4	1	4	3	4	4
379	M	26 a 30 años	5	4	5	5	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	4	5	5	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	1
380	M	46 a 50 años	5	1	5	4	4	4	1	5	4	3	5	2	4	5	5	5	5	1	1	1	4	1	1	1	4	1	4	4	4	1
381	M	26 a 30 años	5	3	5	4	4	4	3	5	4	4	5	4	5	5	4	3	5	3	1	4	4	1	1	3	4	4	4	4	4	5
382	M	31 a 35 años	5	4	5	4	4	4	4	5	4	1	5	4	5	5	5	5	5	1	1	5	5	1	1	1	4	2	5	4	4	2
383	H	26 a 30 años	4	2	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	2	3	5	3	1	3	3	1	1	3	5	3	4	2	4	3
384	H	51 a 55 años	5	4	5	3	4	4	4	5	3	4	5	3	4	5	3	4	3	1	1	4	4	1	3	3	4	1	4	3	4	4

